

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	Página		Página
EJERCITO DE TIERRA		Personal Civil no Funcionario	233
Ingenieros	227	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	234
Ingenieros de Armamento y Construcción	229	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	234
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	229	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	229	Oficiales	234
ARMADA		Suboficiales	235
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	230	Tropa	235
Cuerpo de Oficiales	230	Personal Civil	236
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	230	GUARDIA CIVIL	
Marinería	231	Oficiales	236
		Suboficiales	236

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		XXVI Curso de Aptitud de Buceador Elemental	242
Dirección General de Personal	240	Rectificaciones	242
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Academia de Sanidad Militar	241	Designación de Profesor	242
Finalización del Curso en Gran Bretaña	241	Curso NCC 21	242
Curso Militar de Montaña de la Escuela Militar de Alta Montaña en Francia	242	Curso de Guerra Naval en Argentina	242
Curso Avanzado de Artillería Antiaérea en los E.E.U.U. de Norteamérica	241	Curso MN-329C	243
Curso de Estado Mayor en Chile	242	EJERCITO DEL AIRE	
XVII Curso de Vías de Comunicación para Jefes y Oficiales de Ingenieros	242	Suboficiales	247

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		EJERCITO DE TIERRA	
Dirección de Mutilados	247	Estado Mayor General	247

	Página		Página
Casa de S.M. el Rey	247	ARMADA	
Artillería	247		
Ingenieros	250	Marinería	258
Ingenieros de Armamento y Construcción	251		
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	252	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Cuerpo Jurídico Militar	255		
Intendencia	255	Señalamiento de Haberes Pasivos.—Personal Civil	258
Farmacia Militar	256		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	257	GUARDIA CIVIL	
Agrupación Obrera y Tipográfica del Servicio Geográfico	257	Oficiales	269

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ARMADA

Servicio de Vestuarios	272
------------------------------	-----

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-Administrativos	272
--	-----

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 1.ª Región Militar	272
Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar	272

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día.....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo).....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo.....	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/1503/85

Para subteniente o brigada de Ingenieros, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 3.º

- 1.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Una.
- 2.—Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una.
- 3.—Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida).—Una.
- 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una.
- 5.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una.
- 6.—Agrupación Logística de la División número 3 (Marines, Valencia).—Dos.
- 7.—Compañía ABQ de la División número 3 (Valencia).—Una.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 3.º

- 8.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Tres.
- 9.—Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia).—Dos.
- 10.—Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Prado del Rey, Madrid).—Una.
- 11.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.
- 12.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una.
- 13.—Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Una.
- 14.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una.
- 15.—Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 16.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1504/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Dirección de enseñanza del Mando Superior de Personal (Madrid), para Servicios Burocráticos; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1505/85

Clase B, tipo 2.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/1506/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.766/84 («Diario Oficial» número 276), de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en la Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor jefe del Grupo de Empleo y Mantenimiento de Material, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Sarraiz Hernández (1869), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado a dicha Academia.

Madrid, 24 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/1507/85

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.123/84 («Diario Oficial» número 248), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Prado del Rey, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Bustamante Buendía (2317), del mismo Regimiento, Unidades de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/1508/85

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15767/84 («Diario Oficial» número 276), del clase A, tipo 1.ª, 2.ª convocatoria, con exigencia del Título TEDAX, existente en la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de GREMANOR de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Enrique Carrasco Cabezas (2512), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 23 de enero de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/1509/85

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.ª por Orden 362/181/85 («Diario Oficial» número 5), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Pardos Herrero (2542), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1510/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.ª por Orden 362/359/85 («Diario Oficial» número 7), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José Báez Romero (103-EE), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1511/85

Para cubrir las vacantes de tenientes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente para tenientes de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/14126/84 («Diario Oficial» número 248), de clase C, tipo 1.ª, existentes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Prado del Rey, Madrid), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente don Cristóbal Hernández García (2574), de la Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, don José Luis Ruiz García (2667), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 23 de enero de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/1512/85

Para cubrir la vacante de «Oficial apto para destino burocráticos», existente en la Dirección de Personal del Mando

Superior de Personal del Ejército (Madrid), anuenciada de clase C, tipo 1.ª por Orden 362/15869/84, («Diario Oficial» número 278) y ampliada por Orden 362/16207/84 («Diario Oficial» número 283), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando don Modesto Bejarano Méndez (1515), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del Maspe, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/1513/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.ª por Orden 362/360/85 («Diario Oficial» número 7), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Pedro Porto Suárez (3619), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón, 21 Unidad.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1514/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada por Orden 362/361/85 («Diario Oficial» número 7), de clase C, tipo 3.ª, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don José Mariano Burruezo Villaseca (4679), de disponible forzoso en la guarnición de Murcia y agregado a la Sección IV-3 de la Policía Militar del Gobierno Militar de dicha Guarnición.

Este sargento queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisiones de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones*Orden 362/1515/85*

Por necesidades del servicio se proroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Gobierno Militar de Zaragoza, a partir del día 1 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/14602/84, («Diario Oficial» número 257), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Salvador García (1397), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1516/85

Por necesidades del servicio de proroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Caballería «Jarama» (Salamanca), a partir del día 3 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/15056/84 («Diario Oficial» número 264), le fue concedida al brigada de Ingenieros, don Feliciano Alonso Sanmartín (3303), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al citado Batallón.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Vacantes**

Orden 362/1517/85

Clase C, tipo 1.ª

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Una de teniente coronel de Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor de las asignaturas de Tecnología Mecánica II (Métodos por deformación), fabricación II (Métodos de conformado en frío).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de Admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1518/85

Clase C, tipo 1.ª

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Una de teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para profesor de las asignaturas de Materiales de Construcción I, Fortificación I (Obras militares de costas y fronteras) y Fortificación II (Refugios, Defensa Nuclear y Pasiva).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de Admisión de Papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Vacantes**

Orden 362/1519/85

Clase C, tipo 2.ª

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas o C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de las especialidades que se indican, para instructores de clases prácticas, incluidas en el Grupo VI del Anexo 8 de baremos, publicado por Orden 8 de abril de 1976 («Diario Oficial» número 104) y modificado por Orden 361/1287/81 («Diario Oficial» número 28).

—Mecánico Electricista de Automoción.—Una.

—Delineante Industrial.—Una.

—Construcción.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS
ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL
EJERCITO****Ascensos**

Orden 362/1520/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2.ª del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de transmisiones, con antigüedad de 20 de enero de

1985, al sargento primero, de la misma especialidad don Ricardo Carmona Fernández (561), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales CT-17R, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Situaciones

Orden 362/1521/85

La Orden 362/10.474/84 («Diario Oficial» número 183), por la que se dispone el pase a la situación de disponible forzoso, por aplicación de la I. G. 1/84 y para el personal que mantenga dicha situación, se amplía en el sentido de prorrogar por un plazo de seis meses, el considerar que acupa su anterior destino, a efectos de destino forzoso, así como la agregación que actualmente tiene concedida, al personal que a continuación se relacionan.

Teniente CAE (MAME) don Emilio Martínez Muñoz (37300).

Otro (MET), don Pedro Esteban Lozano (38000).

Otro, don Pedro Gea Gómez (38500).

Otro (AME), don Manuel Ramón Téllez de Meneses (41000).

Otro (MEA), don Francisco Guirao Manzano (43000).

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/1522/85

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 14 de enero de 1985, falleció en la Plaza de Burgos, el Maestro Armero del CASE con consideración de oficial don Damián Santamaría Gil (1020), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Burgos.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1523/85

Según comunica en Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 19 de enero de 1985, falleció en la Plaza de Madrid el brigada especialista (MET) don Carlos Montoya Soto (321), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/1524/85

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/14.139/84 («Diario Oficial» número 248), se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.ª, al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Madrid), brigada especialista (MAME) don Alejandro Rodríguez García (550), del Regimiento Regional de Intendencia.

Sargento primero especialista (MAME) don Antonio Gallardo Santiuste (717), del Batallón Mixto de Ingenieros I.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/1525/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.ª al Batallón de Guerra Electrónica, del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), al sargento especialista (IOP) don Antonio Sánchez Moreno (3065600), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/14.000/84 («Diario Oficial» número 247).

Madrid, 28 de enero de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPO DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/02083/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley número 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidos por el Cuerpo General de la Armada, y en el artículo décimo, puntos uno y dos, del Real Decreto número 2.556/1982, de 24 de septiembre que la desarrolla, ateniéndose a la Resolución número 430/02407/84, de 14 de mayo, del Departamento de Personal, que establece el número máximo de plazas de capitán de corbeta de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General que habrán de darse al ascenso en el presente Año Naval, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad en el empleo y de escalafonamiento de 26 de enero del actual y efectos económicos a partir del día 1 de febrero próximo, al teniente de Navío de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General:

(AVN) don Ricardo Navasquillo Ocheda. Al ascender desempeñará el destino conferido por Resolución número 430/82006/85, de 11 de enero («Diario Oficial» número 12).

No ascienden los oficiales que le preceden por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02086/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende a su empleo inmediato, con antigüedad de 28 de enero del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al teniente de Navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (Escala de Tierra), don Armando Maira Rodríguez, que quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender se le confirma en su actual destino.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/01067/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el teniente de Navío (S) (Er) don Juan Ignacio Pita Rodrigo, pase destinado a dicho Organismo como Vocal de Plantilla de la Junta de Guerra Electrónica (JUDEW).

Cesará como comandante del Patrullero Cañonero «Ordóñez», cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/41.001/85

Se dispone que el teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Enrique Vira del Canto, pase destinado, con carácter voluntario, como Asesor Jurídico, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca, Juez Marítimo número 9 (Palma de Mallorca) y Asesor Jurídico del Sector Naval de Baleares. Cesará en sus actuales destinos.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/57032/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 18 de enero de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

ESPECIALIDAD SANITARIA

A Mayor

Subteniente SA., don Angel Díaz Gutiérrez.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/57.031/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 26 actual y efectos económicos a partir del 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada ER. don Eduardo Fernández Santiago.

Madrid, 26 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/57.035/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 25 actual y efectos económicos a partir del 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada Condestable don Antonio Mendoza Alfaro.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/57.033/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 24 del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada Mecánico don Francisco Martínez Fernández.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/57034/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 25 actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Vigilancia de Costa y Puertos

Brigada PP., don Lorenzo Barrado López.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos*Resolución 431/57030/85*

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el sargento primero escribiente don Antonio Gómez Sánchez, pase destinado con carácter voluntario, a la Comandancia Militar de Marina de Tenerife, cesando en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden 430/00083/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el sargento de Marinería Escribiente don Alfonso Vernalte Vico, al pasar a la situación de Reserva Activa, continúe prestando servicios en el Sanatorio de Marina «Los Molinos», hasta el 1 de marzo de 1986.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Cambio de situación*Resolución 430/02087/85*

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento electricista de la Escala de Complemento don Luis Prieto Díaz, cese en la situación de en Servicio Activo y pase a la de ajena al Servicio Activo, cesando en su actual destino.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa*Orden 430/00085/85*

En virtud de lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Sargento Mecánico don Manuel Magariño Devesa (2-2-85).

Sargento Escribiente don Alfonso Vernalte Vico (11-2-85).

Sargento Fogonero don Manuel Castilla Muñoz (14-3-85).

Madrid, 23 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Ascensos***Resolución 431/65035/85*

A propuesta del Director de Enseñanza Naval, y por haber terminado con aprovechamiento el segundo período del Curso II, se promueven a cabos primeros especialistas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, a los cabos primeros alumnos especialistas que a continuación se relacionan.

Maniobra

- 1.—Claudio Pico Domínguez.
- 2.—José M. Cabrero Almodóvar.

- 3.—José R. Miranda Pérez.
- 4.—Francisco Maceira Rodríguez.
- 5.—Alberto L. Bravo Fernández.
- 6.—Francisco J. González López.
- 7.—Juan J. Cabañero Val.
- 8.—Roberto J. Bustabad Lamas.
- 9.—Angel Couce Seijas.
- 10.—Juan Piñón Freire.
- 11.—Miguel A. Martínez Sande.
- 12.—José L. Sanz Herguedas.
- 13.—Manuel A. Rodríguez Serantes.
- 14.—Amancio López Bonome.
- 15.—José A. Villaverde Fernández.
- 16.—Antonio P. Rodríguez Pulido.
- 17.—Javier Cabarcos Vidal.
- 18.—Juan L. Pipio Lama.
- 19.—Jesús R. Dopico Casas.

Señales

- 1.—Antonio Navarro Castro.
- 2.—Rafael Ricón López.
- 3.—Luis J. Llorente Fagúndez.
- 4.—Eduardo J. Escolar Saura.
- 5.—Manuel Crujeiras Novas.
- 6.—Manuel J. López Ros.

Hidrografía

- 1.—Manuel Fernández Toscano.
- 2.—José A. Pérez Hidalgo.
- 3.—Gerardo Carrera Polo.
- 4.—Francisco E. López Rodríguez.
- 5.—Benigno Martínez Graña.
- 6.—Juan Sánchez Palacios.

Artillería

- 1.—Miguel A. Oliva Bellido. AM.
- 2.—Javier I. Izquierdo López. DT.
- 3.—José M. de la Torre Sianes. AM.
- 4.—Nicolás Aragón de la Torre. DT.
- 5.—Antonio Barral López. AM.
- 6.—José A. Sirviente Rodríguez. AM.
- 7.—Salvador Martín Rodríguez. AM.
- 8.—Miguel Martorell Montado. DT.
- 9.—Juan C. Blázquez Martín. DT.
- 10.—Ernesto Sánchez Medina. AM.
- 11.—Laureano Cubillana Falcón. AM.
- 12.—José A. Martín Bejarano Sánchez. DT.
- 13.—Don Juan N. Gómez Alanís. AM.
- 14.—Enrique Meléndez Gómez. AM.
- 15.—Manuel Aragón Melero. AM.
- 16.—Juan C. Torrejón Ortega. AM.
- 17.—Carlos Pardo González. DT.
- 18.—Juan Revuelta Martínez. DT.
- 19.—José A. Conesa Vaíllo. DT.
- 20.—Manuel González Ariza. AM.
- 21.—Andrés Sánchez Guerrero. AM.
- 22.—Agustín López Velasco. AM.
- 23.—Damián Beltrán Company. DT.
- 24.—Pedro L. Montiel Santiago. AM.
- 25.—Domingo Espinosa Márquez. AM.
- 26.—Pedro Sevilla Blanca. AM.
- 27.—Juan J. Sosa Fernández. AM.

Minas

- 1.—Salvador Lara Rojas.
- 2.—Antonio L. Sáez Albaladejo.
- 3.—Francisco Lendínez Izquierdo.
- 4.—José J. Sánchez Martínez.

Electricidad

- 1.—Rafael Rodríguez Maine.
- 2.—José L. Gómez García.
- 3.—Manuel Leal de la Espada.
- 4.—Patricio J. López Corrales.
- 5.—Manuel Romero Casanova.
- 6.—Juan C. Reguera Fernández.
- 7.—Guillermo Ferreira Pérez.

- 8.—Fernando J. Iglesias Torres.
- 9.—Luis Martínez Ortuño.
- 10.—Jesús E. Guijarro Morillo.
- 11.—Luis Becoña Iglesias.
- 12.—José R. Fragueiro Fragueiro.
- 13.—José Ortiz Oliva.
- 14.—José M. Pérez Briones.
- 15.—José R. López López.

Electrónica

- 1.—Jorge F. Mariño Sánchez-Elvira.
- 2.—Francisco J. Santos Belmonte.
- 3.—Sergio P. Salvia Segué.
- 4.—Pedro L. Ropero García.
- 5.—Diego López Delgado.
- 6.—Damián Alcover Quetgiás.
- 7.—Gonzalo M. Fernández Romero.
- 8.—Juan M. Bolívar Milena.
- 9.—Pedro Fajardo Romero.
- 10.—Diego Rodríguez Illán.
- 11.—Andrés J. Jerez Rodríguez.
- 12.—Juan J. Villas Sáez.
- 13.—Manuel Paredes Díaz.
- 14.—Francisco J. Santamaría Díaz.
- 15.—Manuel A. de la Vega Castiñeira.
- 16.—Francisco J. Rodríguez Casado.
- 17.—Juan J. Fernández Tojeiro.
- 18.—Manuel J. Veiga Pol.
- 19.—Asensio Pérez Vidal.
- 20.—Miguel A. Ruiz Fernández de Córdoba.
- 21.—Juan L. Fernández Guerra.
- 22.—Diego Navarro Tarbay.
- 23.—Pedro A. Navarro Berrueto.
- 24.—Juan Fornos Iglesias.
- 25.—David Martínez Espeleta.
- 26.—Mario Silva Santos.
- 27.—Emilio Antón Santórum.
- 28.—Gonzalo Risso Romero.
- 29.—Francisco J. Rodríguez Calvo.
- 30.—Gustavo A. Bello López.
- 31.—José A. Golpe Moreira.
- 32.—José Rodríguez Flores.

Radio

- 1.—Rafael Fernández Lorenzo.
- 2.—Juan P. Andrades Cordero.
- 3.—José R. Guede Suárez.
- 4.—Juan J. Cacho Lavilla.
- 5.—Antonio González Tomé.
- 6.—Juan C. Pego González.
- 7.—José R. Tamargo Menéndez.
- 8.—José A. Ríos Prieto.
- 9.—Manuel Parejo Salas.
- 10.—José M. Vivancos Pérez.
- 11.—Asensio Hernández Guillermo.
- 12.—José R. Calero Vietma.
- 13.—José M. Ramos Fernández.
- 14.—Juan A. Martín Rodríguez.
- 15.—Juan Martínez López.
- 16.—Santiago Ramón Leal.
- 17.—Gregorio Riesco de Castro.
- 18.—Javier Suárez Fernández.
- 19.—José M. Martí Celda.
- 20.—Julián Barroso Torreira.

Mecánica

- 1.—Rafael García López.
- 2.—Carlos Gonzalo Rivera.
- 3.—Juan A. Montero Díaz.
- 4.—Tomás Ibáñez Santiago.
- 5.—Amadeo Sánchez Loro.
- 6.—José Golpe Martínez.
- 7.—Santiago R. Fernández Vidal.
- 8.—Ignacio Puentes Graña.
- 9.—Antonio J. Canto Baltar.
- 10.—Antonio Ramírez Costa.
- 11.—Miguel A. Marcos Maestre.

- 12.—Salvador Martínez Griñán.
- 13.—Juan D. Tomás Hernández.
- 14.—Matías A. Benzal Cervantes.
- 15.—Juan J. Rodríguez Medina.
- 16.—Francisco J. Gallego Casal.
- 17.—Vicente L. Valencia Blanco.
- 18.—José L. Cardama Penas.
- 19.—Eduardo S. Dopico Rodríguez.
- 20.—Francisco J. Paz Lostes.
- 21.—Juan J. Vega Pérez.
- 22.—José M. García Navarro.
- 23.—Alberto Alonso Armosí.
- 24.—José M. Requerey Peñalver.
- 25.—Antonio J. Fernández Camacho.
- 26.—Juan J. Santiago Dopico.
- 27.—Antonio Dopico Allegue.
- 28.—Juan C. Pi Cedema.
- 29.—Juan Escoliar Catalán.
- 30.—Jesús Sancho Martínez.
- 31.—Manuel I. Corbelle Magariños.
- 32.—José M. Rodríguez Cortejosa.
- 33.—Francisco Muñoz Sánchez.
- 34.—Jesús García Gutiérrez.
- 35.—Ramón Santiago González.
- 36.—Francisco Martínez Vega.
- 37.—Juan M. Fernández Malagón.
- 38.—Antonio D. Lamas Martínez.
- 39.—José M. Freire Vázquez.
- 40.—Antonio M. Lemos Dopico.
- 41.—Andrés García García.
- 42.—Juan C. Orjales Veiga.
- 43.—José M. Guardiola Arnal.
- 44.—Simón Fernández Gómez.
- 45.—Jesús B. Caño Aguilar.
- 46.—José M. Dopico Santiago.

Escribiente

- 1.—Juan J. Vega Casero.
- 2.—Antonio M. Rodríguez Ramos.
- 3.—José A. Salazar Ramos.
- 4.—Agustín Ruiz Molina.
- 5.—Ricardo Otero Rubirosa.
- 6.—Angel Gil Molina.
- 7.—Francisco J. Gallego Mayo.
- 8.—Francisco J. Romeo Fonticoba.
- 9.—Victor M. Gijón Castrillejo.
- 10.—Pedro Marzo Zamorano.
- 11.—José A. Loaiza Casal.
- 12.—Francisco Tornell Salmerón.
- 13.—Ricardo Schutz López.
- 14.—Alfonso Corgo Cabana.
- 15.—Manuel Sanz Manrique.
- 16.—José L. Gómez Pérez.
- 17.—José M. Bastida Lobato.
- 18.—Juan M. Gabaldón Herrador.
- 19.—Francisco J. Rodríguez Serrano.
- 20.—José M. Fernández Sánchez.
- 21.—Mateo Salva Adrover.
- 22.—Ignacio Ruiz Pinto.
- 23.—Ramiro E. Allegue Romero.
- 24.—Manuel Carreras Patiño.
- 25.—Antonio Casado Foncubieta.
- 26.—Juan M. Cano García.
- 27.—Tomás Gómez López.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/65033/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se concede permuta de destino entre los cabos primeros especialistas (V) electricistas Jorge M. Bermejo Castellano y José F. Carro Hermida, de la dotación del T.A. «Aragón» y B.H. «Tofiño», respectivamente.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/65032/85.

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que los cabos primeros especialistas de la Zona Marítima del Mediterráneo, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se señalan.

Cabo primero especialista (V) TO. Ramón F. Godoy Buyo. Arsenal. En 1 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) TO. Pedro Sánchez Garrido. Arsenal. En 1 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) EL. Manuel Fuentes López. Arsenal. En 1 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) TO. Fernando J. Bustos Llamas. S-72. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) RT. José Espadas López. S-62. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) RT. Juan I. Urbano Teodoro. S-64. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) MQ. Enrique Argibay Soila. S-72. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) SO. Jaime Cristóbal Torada. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) TO. Juan García Montero. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) TO. Alvaro Ramos Rojas. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) EL. Vicente García Rodríguez. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) ER. José A. Juan Marín. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) MQ. José Modesto Aparicio de Juan. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) MQ. José A. Martínez Díaz. S-61. 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) MQ. Salvador Martínez Robles. S-61. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) TO. José M. Lorenzo Aldeguer. S-62. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) SO. Carlos A. Castro Lence. S-62. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista (V) MA. José A. Garrido García. Base Submarinos. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista EL. Francisco Sánchez González. Base Submarinos. En 5 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista EL. Carmelo Conesa López. S-73. En 4 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista MA. Serafín Ruiz Rubio. Base Submarinos. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista ER. Diego Ortiz Márquez. S-62. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista SO. Sergio Cerezuela Díaz. S-72. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista TO. José M. Cervera Preciado. S-64. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista MQ. Adolfo Navascués Gil. S-63. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista EL. Antonio Molina Delgado. S-74. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista EL. Diego J. Molina Rivas. S-74. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista MQ. José M. Sanchis Beneyto. S-74. En 10 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista RT. Emilio Ruiz Robles. S-71. En 14 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista SO. Sirio Balsera Espinosa. Arsenal. En 28 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista SO. Francisco Mascaro Artigues. Arsenal. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista EL. Jesús Gómez Tebar. S-62. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista EL. Miguel Sancho Agüera. S-62. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista TO. Camilo García Reyes. S-62. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista MA. Francisco Curto Salvado. S-71. En 31 de diciembre de 1984.

Cabo primero especialista ES. Alfonso Catalán Alfaro. Base Submarinos. En 31 de diciembre de 1984.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P.D., el Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Rescisión de Compromiso

Orden 430/00086/85

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en

el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo especialista maniobra Rodolfo B. Ruiz Cortizo, quedando en la situación militar que por edad le corresponda.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO**Reducción de jornada**

Resolución 430/02088/85

A petición de la interesada, se dispone la reducción de jornada de trabajo en un tercio de su duración, con la disminución proporcional de su salario, conforme a lo establecido en el artículo 36, Tres, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), de la oficial de segunda dependiente, Grupo Obrero, oficios varios, doña Mercedes Español Claverie, que presta sus servicios en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de la Armada en Las Palmas de Gran Canaria, a partir de la fecha de su publicación de la presente Resolución.

La situación anteriormente citada, se mantendrá, salvo renuncia de la interesada, en tanto dure el hecho de tener a su cargo y custodia de hijos menores de seis años.

La Jefatura del Establecimiento, deberá remitir a este DEPER., fotocopia del nuevo contrato adaptado a la reducción de jornada firmado por la interesada y quien ostente la representación del Establecimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto antes citado, y aclaratorias al 14 en la Circular J.C.1., de la Sección Laboral Central.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia sin sueldo

Resolución 431/73051/85

Se concede la licencia sin sueldo de la auxiliar sanitario, Grupo Especial, Sanidad, doña María del Carmen Urrios de Porras, con destino en el Hospital de Marina de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de un año, a partir del día 2 de enero de 1985, debiendo incorporarse a su destino, una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva resolución.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Modificaciones

Resolución 430/02089/85

Se modifica la Resolución número 431/73545/84, de fecha 4 de diciembre de 1984 («Diario Oficial» número 282), relativo a don Angel Alfaro Sánchez, en el sentido de que donde dice oficial de primera jardinero, Grupo Obrero, oficios varios, debe decir oficial de primera jardinero, Grupos Especiales, servicio de mantenimiento.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Traslados

Resolución 431/73.045/85

Resuelto por la Subsecretaría de Defensa por la Resolución número 111/14.001/85, de 14 de enero («Diario Oficial» número 19), el concurso de traslados para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa, anunciado por la Resolución número 111/14.013/84 de 13 de diciembre («Diario Oficial» número 286), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a prestar sus servicios a petición propia, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica.

Mayordomo de 2.ª (cocinero de 1.ª) (Grupos especiales, cocina), don Manuel Blanco Fernández, a la Prisión Naval de Carranza, procedente del destructor «Gravina».

Oficial de 1.ª administrativo (Grupo administrativo), don Rubén Gil Lloreda, a la Secretaría de la Dirección General de Armamento y Material, procedente del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada.

Ayudante técnico sanitario (Grupo técnico, titulados), doña Casilda Pérez García, al Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho, procedente del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Ayudante técnico sanitario (Grupo técnico, titulados), doña María Susana Blondi Chassaingne, al Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho, procedente del Hospital Militar de Ceuta.

Limpiadora (Grupo obrero, oficios varios), doña Ana García Guzmán, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente de la Academia Especial de la Guardia Civil, Aranjuez.

Mozo de clínica (Grupos especiales, sanidad), doña María Isabel García Herranz, a la Jefatura de Sanidad de la Jurisdicción Central de la Armada, procedente de excedencia.

Oficial de 3.ª (Grupo obrero, oficios varios), don Diego Montero Ruiz, a la Factoría de Subsistencias del Arsenal de La Carraca, procedente del Centro Cultural y Recreativo «El Castillito», de la Zona Marítima del Estrecho.

Limpiador (Grupo obrero, oficios varios), don Ernesto Corredra García, a la Escuela Naval Militar, procedente de la desaparición del Hospital Militar de Vigo.

Oficial de 2.ª (Grupo obrero, oficios varios), don Antonio Sánchez Sánchez, a la Jefatura Local de Suministros Diversos en Cartagena, procedente del clausurado Hospital Militar de Alicante.

Limpiadora (Grupo obrero, oficios varios), doña Carmen Otero Ramos, a la Jefatura de la ETEA, en Vigo, procedente del clausurado Hospital Militar de Vigo.

Limpiadora (Grupo obrero, oficios varios), doña Josefa González Ortiz, al Arsenal de Cartagena, procedente del Hospital Naval del Mediterráneo.

Mayordomo de 1.ª (jefe de cocina de 2.ª) (Grupos especiales, cocina), don Gerardo Rey Pérez, a la Escuela de Maniobras de la Armada, procedente del destructor antisubmarino «Marqués de la Ensenada».

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos

Resolución 431/01066/85

Se nombra práctico interino del puerto de Corme-Lage, desde el 24 de enero de 1985, al capitán de la Marina Mercante don Miguel Camarero Suáñes.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01065/85

Se nombra práctico interino del puerto de Corme-Lage, desde el 30 de noviembre de 1984 al 24 de enero de 1985, al patrón de cabotaje don Francisco Vidal Pasandín.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos

Orden 430/60.031/85

Como consecuencia de la instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el brigada de Infantería de Marina don Javier Martín Chamorro, cese en la Agrupación de Madrid y pase destinado al Tercio de Armada.—Voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden 430/60.032/85

Se dispone que el sargento primero de Infantería de Marina don Salvador Fernández Sánchez, cese en la Agrupación de Madrid y pase destinado, por necesidades del servicio, a la Jefatura del Apoyo Logístico (DAT). Forzoso.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/00356/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 27 del presente mes, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan José Barea Pérez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00357/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 27 del presente mes, a los tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B), que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Andrés Cánovas Sarabia, del Sector Aéreo de Albacete.

Don Julián Luna Guillén, del Sector Aéreo de Valladolid.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00362/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 26 del presente mes, a los oficiales de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan, quedando en situación de disponible forzoso y agregados en sus actuales destinos hasta que se les señale otro de plantilla.

Capitán don Jesús Mateos García, de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Teniente don Laureano Cuervo García, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Aptitud para el ascenso

Orden 523/00361/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto número 2867/77, de 28 de octubre, se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, a los oficiales de las Escalas Especiales de Oficiales que se relacionan.

Tropas y Servicios

Teniente don Gabriel Reina Granados.
Otro, don Matías Calderón López-Dávila.

Mecánicos de mantenimiento de avión

Capitán don Eloy Arranz Martín.
Teniente don Emilio Jiménez Núñez.
Otro, don Juan Antonio Romero Cantos.
Otro, don Javier Burgaleta Bronte.
Otro, don Celso Bielsa Lacorte.
Otro, don Alfonso Lozano García-Redondo.

Mecánico de electrónica

Teniente don José Carlos Fernández Saura.

Armeros artificieros

Capitán don Armando Oterino Flores.
Teniente don Manuel Guerrero Fajardo.
Otro, don Antonio Porro Rodríguez.
Otro, don Enrique López Cantos.

Radiotelegrafistas

Teniente don Vicente Ruiz Martínez.
Otro, don Julio Halcón Cuadrillero.

Mecánico automovilista

Capitán don Plácido Ripoll Castillo.
Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Situaciones*Orden 523/00359/85*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Teodoro García González, continuando como director del Colegio Universitario «Barberán».

Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas*Orden 523/00363/85*

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 13 de enero de 1985, el capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Juan José García López, que se encontraba en situación de Reserva Activa y afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos*Orden 523/00364/85*

Para cubrir vacante de libre designación, anunciada por Orden Ministerial 523/03545/84, de 15 de diciembre («Diario Oficial del Ejército» número 151), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de Defensa, para la Secretaría General Técnica, el capitán auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Julio Ignacio Méndez Rodríguez, cesando como Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Primera Región Aérea.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del E.M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos***Orden 523/00358/85*

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 25 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Miguel Angel Bernal Ariza, del Ala número 31, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos*Orden 523/00365/85*

A propuesta de los Jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1.226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra Tripulante Aéreo al personal que a continuación se relaciona:

Ala número 22

Brigada MEL don Angel Barbancho Blanco.
Sargento primero MEL don Manuel Begines Galindo.
Sargento primero MEL don Fernando Carretero García.
Sargento MMA don Luis Miguel García Hernández.

Ala número 35

Sargento AA don Felipe Lozano Mencía.

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Sargento MMA don Fernando José Basas Gil.
Causan baja como Tripulantes Aéreos los suboficiales que a continuación se relacionan:

Ala número 22

Sargento AA don Tiburcio Javier García Hidalgo.

Ala número 37

Sargento RT don Evelio Sogo Pérez.
Sargento RT don Juan Carlos Bonal Ortiz.
Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Ascensos***Orden 523/00366/85*

Por estar declarados aptos y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo de cabo primero del Arma de Aviación (T. S.), con antigüedad de 1 de febrero próximo, a los cabos que a continuación se relacionan, pasando destinados a las Unidades que se indican:

Miguel A. Valentín Ríos, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Francisco Vicente Roche, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, continúa en dicha Unidad.

Francisco J. Herráiz Herráiz, del Ala número 11, al Ala número 14.

Miguel Murciego Vivas, de la Escuela de Suboficiales del Aire, al Ala número 12.

Vicente Parras Sisternas, del Ala número 11, a la Base Aérea de Son San Juan.

Juan C. Rodríguez Barbas, del Ala número 11, al Ala número 78.

Antonio del Toro Boiza, del Ala número 11, al Ala número 37.

Juan R. Piquer Farga, del Ala número 11, al Ala número 22.

Carlos García Guillén, de la Base Aérea de San Juan, al Aeródromo Militar de Villafra.

Andrés Cazalla Piñero, del Ala número 11, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Francisco J. Flores Medero, del Ala número 11, al Ala número 22.

Antonio L. López Rodríguez, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Jorge Ferreras Villares, de la Escuela de Especialistas del Aire, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Rafael Gutiérrez Hidalgo, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Recompensas

Orden 523/00360/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el catedrático de Bachillerato don Clemente Medina Díaz, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de segunda clase.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del E.M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 120/1526/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Fausto Gallego González (3.411.580), del Subsector de Tráfico de Tenerife, quedando disponible en la Capitanía General de Canarias, 15 Tercio, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Delgado Lanau (45.054.712), de la 232 Comandancia (Melilla), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, segunda Zona, 23 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/1527/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), De-

creto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 27 de enero de 1985, al teniente de la Guardia Civil, don Pedro Algaba García (25.927.861), del Subsector de Tráfico de Jaén, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, segunda Zona, 21 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Subsector, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 120/1528/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo 5.º del Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173) y Orden Ministerial número 76/84 de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18/85), pasan a la situación de Reserva Activa a petición propia los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Rafael Terroba Cintado (18.229.506), de la 211 Comandancia (Granada), quedando a disposición del Excmo. Ministro de Defensa en la Plaza de Fuengirola (Málaga), y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de la 2.ª Zona (Córdoba).

Don Juan Guerrero Moreno (27.188.338), de disponible y agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Almería), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Almería, y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de la 2.ª Zona (Córdoba).

Madrid, 24 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencias por enfermo

Orden 120/1529/85

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al teniente coronel de la Guardia Civil don Juan López del Moral (14.471.600), de la Dirección General, a disfrutar en la Plaza de Peñarroya (Córdoba).

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 23 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Reserva Activa

Orden 120/1530/85

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado uno, del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y complementa el Real Decreto número 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), previa solicitud del interesado, pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del presente mes, el subteniente de la Guardia Civil don Francisco Zarco Valle (27.614.619), de la Plana Mayor de la 209 Comandancia Móvil, Sevilla, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, por fijar su residencia en la Plaza de Sevilla.

Madrid, 29 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/1531/85

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado uno, del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y complementa el Real Decreto número 1.611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), previa solicitud de los interesados, pasan a la situación de Reserva Activa, por fin del presente mes, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan.

Subteniente don Clemente Peinado Gutiérrez (18.213.475), de la 213 Comandancia, Jaén, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, por fijar su residencia en la Plaza de Fuerte del Rey de aquella provincia.

Brigada don Vidal Manzanas Canora (3.313.683), de la 112, Madrid-Exterior, a la de Guadalajara, por fijar su residencia en la Plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Madrid, 24 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/1532/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), y Orden Ministerial número 76/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18), pasa a la situación de Reserva Activa a petición propia, por fin del presente mes, el subteniente de la Guardia Civil don Angel Campo Esteban (6.863.372), de la 152 Comandancia, Las Palmas, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, y afecto para documentación y haberes al 15 Tercio, Tenerife, por fijar su residencia en la Plaza de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Madrid, 24 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros**Orden 120/1533/85**

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 30.3 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el subteniente de la Guardia Civil don Valentín André Dapena (34.681.963), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas**Orden 120/1534/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Elche (Alicante), el día 22 del actual, el brigada de dicho Cuerpo don Jacinto Cortegano Rodríguez (18.867.233), que se hallaba en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 25 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencias por enfermo**Orden 120/1535/85**

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por

el plazo de dos meses, al sargento primero de la Guardia Civil don Aniano de la Mata Martín (6.464.928), de la 141 Comandancia (Guadalajara), a disfrutar en las Plazas de Narrillos del Alamo (Ávila) y Guadalajara.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 23 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/1536/85

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil don Fidel Covarrubias Santamaría (11.630.193), de la 531 Comandancia (Burgos), a disfrutar en la Plaza de Belorado de aquella Provincia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 23 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/1537/85

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de un mes, al sargento de la Guardia Civil don Antonio Corchero Higuero (75.976.714), de la 132 Comandancia (Cáceres), a disfrutar en la Plaza de Valdefuentes de aquella provincia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 28 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Cruz a la Constancia**Orden 120/1538/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 ("Diario Oficial" número 2 de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre ("Diario Oficial" número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 4.932 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1984

Sargento don Antonio Barranco Hinojosa (75.594.655), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 14 de agosto de 1984.

Otro, don José Martínez Rodríguez (23.639.317), de la de Tarragona, con la de 19 de septiembre de 1981.

Otro, don Eusebio González González Jiménez (40.805.267), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Antonio Romero Salas (40.806.800), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Raimundo Barranco Carrión (31.801.191), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Hilario Vicente Castillo (17.368.825), de la misma, con la de 21 de marzo de 1979.

A partir de 1 de octubre de 1984

Sargento don Pedro Laserna Pérez (4.811.209), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con antigüedad de 21 de julio de 1981.

Otro, don Juam Velasco Mendoza (24.058.833), de la de Tarragona, con la de 5 de septiembre de 1984.

Otro, don Angel Sancho Blasco (17.410.722), de la misma, con la de 1 de enero de 1983.

Otro, don Aniceto Vadillo Soletto (6.916.143), de la misma, con la de 14 de septiembre de 1984.

Otro, don Ignacio Rodríguez Juan (7.756.619), de la de Burgos, con la de 18 de septiembre de 1984.

Otro, don Antonio Rojas Guerra (1.061.963), de la de Valladolid, con la de 16 de diciembre de 1982.

A partir de 1 de noviembre de 1984

Sargento primero don Conrado del Hoyo Toledano (4.488.415), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 23 de mayo de 1984.

Sargento don Manuel Maldonado Ortiz (26.389.092), de la de Guadalajara, con la de 10 de mayo de 1980.

Otro, don Ramón Fernández Jiménez (3.737.864), de la misma, con la de 15 de octubre de 1984.

Otro, don Juan Torres Ramírez (29.970.305), de la de Castellón, con la de 29 de octubre de 1984.

Otro, don Francisco Sánchez Solís (76.183.213), de la de Tarragona, con la de 28 de octubre de 1984.

Alejandro Monjas Sanz (252.611), de la misma, con la de 10 de mayo de 1984.

Otro, don Alejandro Sáez Huertas (3.368.129), de la misma, con la de 26 de mayo de 1984.

A partir de 1 de diciembre de 1984

Sargento don José Zambrana Horrillo (25.537.821), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 22 de octubre de 1981.

Otro, don Francisco Campos Cordero (24.623.622), de la misma, con la de 14 de abril de 1981.

Otro, don José Morales Fernández Calabria (20.742.023), de la de Castellón, con la de 10 de mayo de 1983.

Otro, don Diego Rodríguez Casillas (15.143.425), de la de Tarragona, con la de 11 de enero de 1981.

Otro, don Manuel Martiño Tocino (7.765.675), de la de Valladolid, con la de 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Andrés López Calvo (11.650.777), de la misma, con la de 1 de enero de 1983.

Otro, don Miguel Castilla Vela (29.991.968), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de enero de 1984.

CRUZ PENSIONADA CON 7.416 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1984

Brigada don Eutimio Matías Sánchez (7.202.378), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 24 de agosto de 1984.

Otro, don Generoso Hernández Sánchez (7.347.286), de la misma, con la de 23 de agosto de 1984.

Sargento primero don Federico Algarte Ortega (45.031.968), de la de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Manuel Martín Domínguez (11.547.401), de la de Tarragona, con la de 21 de agosto de 1984.

Sargento don Hilario Vicente Castillo (17.368.825), de la misma, con la de 21 de marzo de 1984.

Otro, don Rafael Herrera Cívico (27.881.566), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Aquilino Serrano Arévalo (7.386.128), de la misma, con la de 15 de agosto de 1984.

A partir de 1 de octubre de 1984

Brigada don Guillermo Fernández Martínez (11.621.595), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 1 de octubre de 1984.

Sargento primero don Marino López García (3.396.630), de la de Tarragona, con la de 16 de septiembre de 1984.

Otro, don Sebastián Iglesias Gómez (7.723.929), de la de Burgos, con la de 9 de septiembre de 1984.

Otro, don Pablo Fidalgo Esteban (11.887.026), de la de Valladolid, con la de 20 de septiembre de 1984.

Sargento don Francisco Florido Ruiz (25.504.544), de la de Tarragona, con la de 23 de septiembre de 1984.

A partir de 1 de noviembre de 1984

Brigada don Emilio Melero Luque (25.779.165), del 15.º Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 17 de octubre de 1984.

Otro, don Gregorio Barras Cornejo (6.830.355), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 30 de octubre de 1984.

Otro, don Francisco Moreno García (31.993.351), de la de Tarragona, con la de 1 de noviembre de 1984.

Sargento primero don Andrés Roblas González (27.861.046), de la de Córdoba, con la de 5 de octubre de 1984.

Otro, don Lorenzo Sanz Hernández (20.326.789), de la de Tarragona, con la de 13 de octubre de 1984.

Otro, don Narciso Fernández Vadillo (6.893.175), de la misma, con la de 12 de octubre de 1984.

Otro, don Esteban González Antón (12.926.996), de la misma, con la de 3 de octubre de 1984.

Otro, don Alberto Bermejo Perales (9.952.111), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 30 de octubre de 1984.

Sargento don Fernando Rodríguez García (1.652.297), de la de Córdoba, con la de 5 de octubre de 1984.

Otro, don Epifanio Núñez Calle (7.463.952), de la de Tarragona, con la de 5 de octubre de 1984.

Otro, don Rogelio Mato Mosquera (1.652.376), de la de Valladolid, con la de 5 de octubre de 1984.

Otro, don Cayetano de la Vega Carmona (1.651.429), del Servicio de Automovilismo, con la de 5 de octubre de 1984.

A partir de 1 de diciembre de 1984

Brigada don Fermín Matamoros Moreno (40.453.587), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 27 de noviembre de 1984.

Otro, don Tito Castro Martínez (25.854.795), de la de Córdoba, con la de 27 de noviembre de 1984.

Otro, don José Muñoz Castillo Villar (30.883.951), de la de Castellón, con la de 7 de noviembre de 1984.

Otro, don Julio Pacheco Godoy (6.816.101), de la de Tarragona, con la de 26 de julio de 1984.

Otro, don Juan de la Cruz Rodríguez (7.659.749), de la de Valladolid, con la de noviembre 28 de noviembre de 1984.

Sargento primero don Francisco Barea Medina (23.403.187), de la de Guadalajara, con la de 7 de noviembre de 1984.

Otro, don Pascual Esteban de Andrés (3.341.297), de la misma, con la de 9 de junio de 1983.

Otro, don Juan García Moreno (1.652.354), de la de Córdoba, con la de 2 de junio de 1984.

Otro, don José Montero Gómez (6.878.465), de la misma, con la de 22 de mayo de 1984.

Otro, don Alfredo Apesteguía Díaz (1.652.218), de la de Castellón, con la de 3 de noviembre de 1984.

Otro, don Manuel Ramírez Castilla (28.308.026), de la de Tarragona, con la de 9 de noviembre de 1984.

Otro, don Lucas Nieto Domínguez (11.882.879), de la Valladolid, con la de 26 de noviembre de 1984.

Otro, don José Rodríguez Gómez Vicente (11.492.885), de la misma, con la de 24 de abril de 1984.

Otro, don Angel Barredo Magadán (11.250.305), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 20 de noviembre de 1983.

Otro, don Angel Gil Lera (12.636.412), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 27 de noviembre de 1984.

Sargento don Antonio Pláceres Borrero (7.209.075), de la de Guadalajara, con la de 11 de noviembre de 1984.

Otro, don Casiano Jiménez González (73.247.501), de la misma, con la de 19 de noviembre de 1984.

Otro, don Emeterio Martínez Martínez (4.427.600), de la misma, con la de 21 de noviembre de 1984.

Otro, don José Castillo Cazorla (26.979.654), de la de Córdoba, con la de 2 de noviembre de 1983.

Otro, don Manuel Castilla Hidalgo (23.700.665), de la de Tarragona, con la de 26 de julio de 1984.

Otro, don Máximo Rodríguez Pérez (4.457.172), de la de Burgos, con la de 21 de noviembre de 1984.

Otro, don Antonio Martínez González (26.705.806), de la misma, con la de 22 de septiembre de 1984.

AUMENTO DE PENSION A 8.172 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1984

Subteniente don José Linares Lara (30.918.156), en situación de Reserva Activa, afecto a la de Córdoba, con la antigüedad de 19 de septiembre de 1984.

Otro, don José Oliver Santos (18.395.376), de la de Tarragona, con la de 18 de septiembre de 1984.

Otro, don Francisco Ezquerria Pereda (13.225.409), de la de Burgos, con la de 18 de septiembre de 1984.

Otro, don Francisco Sarries de Carlos (16.776.956), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 18 de septiembre de 1984.

Brigada don Luis Crespo Crespo (27.782.275), en la misma situación, afecto a la de Guadalajara, con la de 18 de septiembre de 1984.

Otro, don Santiago Sánchez Ortiz (4.422.948), en la misma situación, afecto a la de Castellón, con la de 28 de septiembre de 1984.

A partir de 1 de noviembre de 1984

Subteniente don José Luis Ibáñez Maicas (4.969.693), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 10 de octubre de 1984.

Otro, don Faustino Pedraza Bermejo (40.010.680), de la de Tarragona, con la de 2 de octubre de 1984.

Brigada don Elías Domínguez Martín (11.517.559), en situación de Reserva Activa, afecto a la de Valladolid, con la de 4 de octubre de 1984.

Sargento primero don Laureano Ramírez Cobacho (29.867.968), en la misma situación, afecto a la de Córdoba, con la de 17 de octubre de 1984.

A partir de 1 de diciembre de 1984

Subteniente don Venancio Carrasquilla Gallardo (4.016.708), de la de Guadalajara, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1984.

Otro, don José Santiago Aranda (24.972.240), de la de Córdoba, con la de 11 de noviembre de 1984.

Otro, don Agustín Rodríguez Crespo (23.750.103), de la misma, con la de 4 de noviembre de 1984.

Otro, don Justo Díaz García (3.015.129), de la de Castellón, con la de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don José Palos Fernández (39.609.962), de la de Tarragona, con la de 14 de noviembre de 1984.

Otro, don Manuel Liz Otón (32.236.815), de la de Valladolid, con la de 4 de noviembre de 1984.

Otro, don Félix Benito Sánchez-Pérez (7.742.034), de la misma, con la de 4 de noviembre de 1984.

Otro, don Fermín Cardiel Martín (3.340.358), de la misma, con la de 11 de noviembre de 1984.

Otro, don Pedro Martín Martín Bravo (76.093.621), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 4 de noviembre de 1984.

Brigada don Pablo Salinero Bermejo (40.542.555), con la de 19 de marzo de 1982.

Otro, don Leandro Jiménez de los Galanes y Gallego (5.516.769), de la de Tarragona con la de 14 de noviembre de 1984.

Sargento primero don Antonio Moral Artigas (27.829.225), de la de Córdoba, con la de 17 de noviembre de 1984.

Madrid, 23 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/1539/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 4.932 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1985

Sargento primero don José Velarde San Nicolás (31.164.651), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Fermín Iñiguez Muñoz (76.091.728), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento don Juan Ortega Gómez (31.764.782), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 20 de mayo de 1980.

Otro, don Elías Hernández Marín (8.079.892), de la misma, con la de 30 de abril de 1984.

Otro, don Santiago Jarillo Fernández (4.098.051), de la misma, con la de 26 de agosto de 1983.

Otro, don José Sánchez Pérez Toro (25.017.848), de la de Córdoba, con la de 26 de abril de 1983.

Otro, don Andrés García Martínez Lizarte (24.013.983), de la misma, con la de 12 de diciembre de 1984.

Otro, don Juan Jiménez Rosua (23.588.203), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Vargas Moreno (29.994.368), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Dionisio López Aguado (12.673.267), de la de Burgos, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Seijo Barreiro (71.584.214), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Rafael Vázquez Pérez (13.661.964), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Iglesias Rodríguez Prieto (12.672.165), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Agustín Pérez Fernández Gallego (12.180.339), de la misma, con la de 30 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Martínez González (26.705.806), de la misma, con la de 22 de septiembre de 1979.

Otro, don Lorenzo Gallego Prieto (252.613), de la de Valladolid, con la de 6 de diciembre de 1984.

Otro, don Andrés Armenteros Sabaté (7.747.700), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 14 de diciembre de 1984.

Otro, don Manuel Vila Rodríguez García (34.549.907), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento primero don Juan Antonio Britos Paniagua (8.702.855), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de enero de 1985.

CRUZ PENSIONADA CON 7.416 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1984

Sargento primero don Gerardo Márquez Cordón (27.976.675), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

A partir de 1 de enero de 1985

Subteniente don Segismundo de la Iglesia Peñas (11.541.802), de la Jefatura de Burgos, con la antigüedad de 25 de mayo de 1983.

Brigada don Epifanio Velo González (8.340.832), de la de Guadalajara, con la de 16 de diciembre de 1984.

Otro, don José Matus Villamor (11.629.405), de la misma, con la de 9 de diciembre de 1984.

Otro, don Fructuoso Marín Juanes (7.712.366), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Juan Contreras Pueyo (28.121.326), de la de Córdoba, con la de 1 de enero de 1984.

Otro, don Diego del Moral Pereira (25.844.734), de la misma, con la de 29 de diciembre de 1984.

Otro, don Leoncio Marijuán Marijuán (12.906.429), de la de Burgos, con la de 4 de diciembre de 1984.

Otro, don Victorino Matilla Pérez (11.632.372), de la de Valladolid, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Fortunato Herrero Peñín (11.636.030), de la misma, con la de 14 de diciembre de 1984.

Otro, don José García Blanco Vega (11.625.915), de la misma, con la de 5 de diciembre de 1984.

Sargento primero don José Zamora Aguilera (30.920.051), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Castellón, con la de 20 de octubre de 1979.

Otro, don Marino Peña Gago (11.877.133), de la de Burgos, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Iglesias Núñez (9.974.642), de la de Valladolid, con la de 8 de diciembre de 1984.

Otro, don Clemente Hernando Granda (3.330.061), de la misma, con la de 17 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Gómez Carnicer (17.375.070), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento don Juan Sánchez Bujes (6.168.851), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1984.

Otro, don Manuel Tortosa Barea (25.248.767), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Soto Delgado (29.913.570), de la de Castellón, con la de 9 de diciembre de 1984.

Otro, don Juan García Jimeno (3.262.958), de la de Burgos, con la de 3 de mayo de 1984.

AUMENTO DE PENSION A 8.172 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1984

Brigada don Victorino Pedrosa Gámez (3.051.718), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 13 de noviembre de 1984.

Otro, don Valentín Heredia Martínez (3.015.244), de la misma, con la de 14 de noviembre de 1984.

A partir de 1 de enero de 1985

Subteniente don Antonio Ramos Gutiérrez (6.849.885), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Miguel Márquez Hernández (26.993.208), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Antolín Losilla (15.153.450), de la de Córdoba, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Víctor Soriano Herrero (17.321.895), de la Jefatura de Castellón, con la de 9 de diciembre de 1984.

Otro, don Martín García Camarero (40.412.012), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Ramiro Río del Val (13.479.039), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Luis Alamán Esteban (16.919.305), de la de Tarazona, con la de 6 de diciembre de 1984.

Otro, don Andrés Valle Morín (6.831.975), de la de Burgos, con la de 9 de diciembre de 1984.

Otro, don Francisco Humanes Alfonso (76.792.588), de la de Valladolid, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Germán Torres Tadeo (12.541.659), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Domínguez Aguado (27.180.445), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Félix Cuevas Díaz Suelto (18.154.272), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 2 de diciembre de 1984.

Brigada don Francisco Fernández Romero (73.145.449), de la Jefatura de Guadalajara, con la de 1 de enero de 1985.

Brigada músico don José Reollo de Juan (1.451.183), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Venegas Cueli (27.543.541), de la de Córdoba, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Juan Estévez Moreno (7.651.212), de la de Tarazona, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Dionisio Mendiola Díaz (964.555), de la de Valladolid, con la de 11 de diciembre de 1984.

Madrid, 28 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

Orden Ministerial número 111/00001/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a don Daniel José, doña Débora María y doña Mónica Jiménez Ruiz

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don Daniel José, doña Débora María y doña Mónica Jiménez Ruiz, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para el varón, hijos del capitán de Infantería, fallecido en acto de servicio don Daniel Jiménez Lambea.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00002/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a don Piero y don Rafael Cattarini Esteban

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don Piero y don Rafael Cattarini Esteban, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, nietos del Excmo. Sr. General de División don Adolfo Esteban Ascensión, caballero laureado de San Fernando Individual.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00003/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a don José Manuel, don Juan y doña Macarena Ollero Arango

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don José Manuel, don Juan y doña Macarena Ollero Arango, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para los varones, nietos del capitán de complemento del Arma de Aviación, don Damaso Arango López, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00004/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a don Carlos y doña Yolanda Zea Arango

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a Carlos y doña Yolanda Zea Arango, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, para el citado varón, nietos del capitán de complemento del Arma de Aviación, don Damaso Arango López, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00005/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a doña Marta y don Alfonso Murcia Laguna

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favora-

ble del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña Marta y don Alfonso Murcia Laguna, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para el varón, hijos del teniente de Navío, del Cuerpo General de la Armada, don Alfonso Murcia Fernández, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00021/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a doña María Inmaculada y doña María Loreto Robledo Mota

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña María Inmaculada y doña María Loreto Robledo Mota, hijas del brigada del Arma de Aviación (R. T.), don Eusebio Robledo Galafate, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00022/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a doña María Teresa y María José Erburu Oroquieta

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña María Teresa y María José Erburu Oroquieta, hijas del teniente de Infantería retirado don Fernando Erburu Echague, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden Ministerial número 111/00023/85 de 22 de enero por la que se concede beneficios de ingreso a doña María del Pilar Moreno Alvarez

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña María del Pilar Moreno Alvarez, nieta del Excmo. Sr.

Teniente General Honorífico don José Alvarez Entrena, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Bajas

Orden 361/1540/85

Causa baja, a petición propia, como alumno de la Academia de Sanidad Militar, el caballero alférez cadete de la 47 Promoción, Sección de Medicina, don Juan de Dios García Díaz, designado por Orden 361/129/85, publicada en el «Diario Oficial» número 4, de 5 de enero de 1985, quedando en la situación militar que le corresponda, fijando su residencia en la Plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Finalización de Curso en Gran Bretaña

Orden 361/1541/85

El comandante de Infantería don Javier García-Valiño Molina, ha finalizado con aprovechamiento el Curso de Interpretación Fotográfica en Gran Bretaña, para el que fue designado alumno por Orden 361/8.126/84 («Diario Oficial» número 144).

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Curso Militar de Montaña de la Escuela Militar de Alta Montaña en Francia

Orden 361/1542/85

Para asistir al Curso Militar de Montaña en la Escuela Militar de Alta Montaña en Francia, anunciado por Orden 361/16.363/84 («Diario Oficial» número 286), que se desarrollará en sus dos fases en Chamonix (Francia), se designa al capitán de Infantería don Santiago Gómez de Valenzuela con destino en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia 64.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA

Curso Avanzado de Artillería Antiaérea en los EE.UU. de Norteamérica

Orden 361/1543/85

Para asistir al Curso Avanzado de Artillería Antiaérea en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort Bliss, Texas, desde el 18 de febrero al 24 de julio de 1985, se designa al capitán de Artillería don Francisco Carmona Viriao.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS**Curso de Estado Mayor en Chile***Orden 361/1544/85*

Para asistir al Curso de Estado Mayor en Chile, anunciado por Orden 361/383/85 («Diario Oficial» número 8), se designa al comandante de Ingenieros DEM., don José Lupián Torres. Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

XVIII Curso de Vías de Comunicación para Jefes y Oficiales de Ingenieros*Orden 361/1545/85*

Causa baja por necesidades del servicio, en el XVIII Curso de Vías de Comunicación para jefes y oficiales de Ingenieros, el capitán de Ingenieros don Jesús Heras Arroyo, para el que fue nombrado aspirante por Orden 361/8.461/84 («Diario Oficial» número 149).

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

XXVI Curso de Aptitud de Buceador Elemental*Orden 361/1546/85*

Por haber finalizado con aprovechamiento el XXVI Curso de Aptitud de Buceador Elemental y según Resolución Delegada 430/32.037/85, del «Diario Oficial de Marina» número 21, de fecha 24 de enero de 1985, se concede la aptitud de Buceador Elemental, a partir del día 21 de diciembre de 1984, al siguiente personal:

Caballeros alféreces cadetes de Ingenieros de la XL Promoción de la A.G.M.

Don Carlos Mistajo Veiga.
Don Angel Gutiérrez Rubio.
Don Ignacio Albiñana Celma.
Don Cristóbal Guerrero Suárez.
Don Iñigo Juste Pérez.
Don José Ripollés Barros.
Don Antonio Navarro Pardines.
Don Vicente Huerta Ruiz.

Sargentos eventuales en prácticas de Ingenieros de la IX Promoción de la E.G.B.S.

Don Eduardo Villa Terrazas.
Don Manuel Diéguez García.
Don Miguel Angel González Gil.
Don José Baños Moledano.
Don Francisco Moral Alcántara.
Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

RECTIFICACIONES*Orden 361/1547/85***ARMA DE INFANTERIA***Con antigüedad de 1 de enero de 1984*

El número de promoción del sargento don Carlos García Ortiz es el 108.

El número de promoción del sargento don Angel Damas Turiel es el 300.

El número de promoción del sargento don Juan de Vicente Galán es el 339.

El número de promoción del sargento don Jaime Oñate Clemente es el 439.

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA*Con antigüedad de 1 de enero de 1984*

El primer apellido del sargento con número de promoción 124, es Erades.

El segundo apellido del sargento con número de promoción 157, es Cuencia.

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)*Con antigüedad de 1 de enero de 1984*

El primer apellido del sargento con número de promoción 21, es Bellil.

51.—Soria González. Julio. Distrito de Valencia.

El segundo apellido del sargento con número de promoción 75, es Trapiella.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)*Con antigüedad de 1 de enero de 1984*

El segundo apellido del sargento con número de promoción 55, es Naz.

Madrid, 24 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**Designación de profesor***Resolución 431/01056/85*

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval, se nombra profesor adjunto de la Escuela de Tiro y Artillería Naval Janer al capital de Corbeta (A) don Juan Luis Cervera Govantes, durante el período de tiempo comprendido entre el 29 de abril y el 10 de mayo de 1985.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Curso NCC 21*Resolución 432/13013/85*

Se nombra alumno del citado curso, que se realizará en la Escuela de Comunicaciones de la NATO (Latina, Roma), del 11 al 22 de febrero de 1985, al capitán de fragata don Rafael Barbudo Escobar, sin cesar en su destino.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Guerra Naval en Argentina*Resolución 432/13017/85*

Se nombra alumno del citado curso, que se desarrollará del 1 de marzo al 18 de diciembre de 1985, al capitán de corbeta don José Luis Piqueras García.

El citado jefe cesará en su destino, pasando a depender de la Dirección de Enseñanza Naval durante la realización del curso.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El General Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Curso MN-329C**

Resolución 432/13.014/85

Se rectifica la Resolución número 432/13.008/85, de 17 de enero («Diario Oficial» número 21), en el sentido siguiente:

Donde dice:

Cabo primero artillero Antonio Cervantes García.

Debe decir:

Sargento primero condestable don Antonio Cervantes García.

Madrid, 24 de enero de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE. núm. 31, de 5-2-1985.)

ESPECIALISTAS DE MARINERÍA Y DE INFANTERÍA DE MARINA

RESOLUCION 432/20012/1985, de 21 de enero, de la Dirección de Enseñanza Naval, sobre admisión del personal a las pruebas previas para Especialistas de la Armada.

1. De conformidad con lo previsto en el punto 6 de la Orden ministerial delegada número 432/00877/1984 («Boletín Oficial del Estado» número 259, y «Diario Oficial de Marina» número 253), que convoca concurso para Especialista de la Armada, son admitidos al mismo los opositores que figuran en la unidad relación, con expresión del número del DNI.

2. Los relacionados recibirán en sus domicilios oportuno pasaporte para que, viajando por cuenta del Estado, efectúen su presentación en la localidad, y fecha, que en el aludido pasaporte se especifique, donde será sometido a las pruebas iniciales que a continuación se reseñan, con regreso, una vez finalizadas, a sus lugares de procedencia.

2.1 Prueba tipo test, de inteligencia y aptitud.

2.2 Prueba tipo test, de conocimientos, a nivel de la titulación exigida.

3. Oportunamente, y como resultado de las calificaciones obtenidas en dichas pruebas iniciales, se hará pública, a través del «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Marina», la relación de los que resulten admitidos al periodo de selección y clasificación.

4. El personal admitido, tan pronto se incorpore al Centro que corresponda para efectuar el citado periodo de selección y clasificación, pasará el preceptivo reconocimiento médico con arreglo al vigente Cuadro de Inutilidades, y aquéllos que no lo superen causarán baja inmediata y serán pasaportados para sus lugares de origen.

5. El personal que se encuentre prestando servicio activo en la Armada y sea admitido al concurso, efectuará su presentación en la cabecera de la Zona Marítima más próxima al lugar donde se encuentre en el momento de realizarse las pruebas señaladas en el punto 2, cuya fecha será publicada con antelación suficiente en la Orden general, por la autoridad jurisdiccional correspondiente.

Madrid, 21 de enero de 1985.—El Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

RELACION QUE SE CITA

*Personal admitido a las pruebas previas de voluntario Especialista.
Personal en servicio. Marinería*

Abellán Conesa, Jesús; 22.963.088.
Alvarez Balado, Benjamin; 36.053.966.
Asensio Ferrero, Luis Alfonso; 9.293.626.
Bayo Gómez, José Joaquín; 29.776.549.
Benavides Guerrero, Francisco; 32.849.314 *.
Benito Regueras, Mariano; 11.905.564.
Bragado Hernando, Carlos; 810.241.
Cabral Martín, Luis; 28.472.200 *.
Cantero Pérez, Rafael; 31.242.449.
Castro Castro, Antonio Manuel; 24.196.114 *.
Castro Figueroa, José Carlos; 32.639.933.
Cazorla Páez, Miguel Ángel; 22.953.440.
Celis Fuster, Juan Antonio de; 32.851.213.
Cerezo Argudo, Juan; 2.224.746.
Colombo Portillo, José María; 31.254.286.

Cumplido Sánchez, Andrés; 32.851.034.
Dávila Moreno, Manuel; 43.400.824.
Dominguez Alvarez, Andrés; 43.401.651.
Dominguez Cordero, Juan José; 28.859.270.
Dominguez Molino, Francisco Javier; 52.490.167.
Dominguez Moreno, José Manuel; 31.238.305.
Durán Castro, Miguel Ángel; 32.640.612.
Expósito Vilela, Antonio; 46.334.163.
Fernández Carmona, Juan Fernando; 24.295.039.
Fernández Hormeño, Plácido; 6.991.426 *.
Fernández Toro, Javier María; 25.093.154.
Fernández Vaquero, Gregorio; 9.754.600.
Formoso Lago, José Manuel; 33.248.154.
Francisco Crego, Pablo; 32.642.238.
Franco Fernández, Alvaro; 32.642.323.
García Cantor, Francisco José; 22.954.579.
García Gutiérrez, Fulgencio; 22.948.600.
García López, Antonio; 22.952.107.
García Lustres, Antonio José; 35.296.155.
García Nieto, José Manuel; 31.248.358.
García Rodríguez, Salvador; 32.849.835.
González Casado, Miguel Ángel; 3.448.305 *.
Herrero García, Javier; 21.466.210.
Higuera Fernández, Miguel Ángel; 4.168.219.
Labrador Béjar, Juan Carlos; 34.022.231.
Lage Rial, Francisco Javier; 32.644.191.
Loaiza Casal, Alfonso María; 32.853.854.
López Barro, Antonio; 32.645.236.
López-Mora Delgado, Enrique; 21.458.341.
Marcial García, Antonio; 32.849.296 *.
Marcos Morán, Antonio; 33.973.825.
Martín Camino, Juan Antonio; 22.947.606.
Martín Rincón, Juan José; 31.244.296.
Martínez Serrano, Domingo José; 22.935.235.
Mena Galán, Carlos; 31.246.770.
Merino Pérez, José María; 32.852.616.
Miras Hernández, Salvador; 39.174.899.
Molina Bodoque, Carlos; 25.064.309 *.
Molina Lozano, Manuel; 52.363.085.
Molina Ruiz, Ángel Manuel; 24.216.963 *.
Moreno Doce, Jorge Juan; 52.440.180.
Muñiz Pinquín, Manuel J.; 11.401.589.
Nicolás Cano, Francisco; 22.955.948.
Núñez Jiménez, José; 32.632.670.
Núñez Troncoso, Joaquín; 36.061.420.
Ocaña Moya, Jesús Ángel; 6.228.241.
Olmedo Ganaza, Manuel; 31.331.286 *.
Oubiña Falcón, Manuel Héctor; 35.446.887.
Páramo López, Víctor; 34.258.009.
Paz López, Armando José; 32.638.310.
Pedreira Vilario, Pablo Manuel; 32.642.689.
Pérez Gómez, Juan Manuel; 32.642.596.
Pérez Pérez, Jesús Manuel; 32.854.054 *.
Plaza Gutiérrez, Francisco; 52.190.243.
Ponce Ponce de León, Eladio; 23.228.356.
Puente Márquez, José Manuel; 35.449.615.
Quintana Porta, Manuel; 31.248.757.
Rey Pieiro, Gustavo Luis; 35.299.027.
Rico Bravo, Valentín Gregorio; 51.376.284.
Rincón Rodríguez, Pedro; 1.828.414.
Rodríguez Callejón, Juan Andrés; 32.638.941.
Rodríguez Martínez, Ramón; 32.642.899.
Rodríguez Rodríguez, Rafael; 16.274.198.
Rodríguez Román, Diego; 52.324.067 *.
Rodríguez Saulnier, José Luis; 22.951.133.
Rodríguez Trincado, Ángel Ladislao; 32.649.725.
Romaus Carpente, José Juan; 32.648.149.
Rudilla Ruiz, Francisco Javier; 52.193.326.
Ruiz Barrera, Eduardo; 32.852.190.
Ruiz Vázquez, Juan; 52.302.830.
San Pedro Ruiz, Francisco José; 11.795.106.
Sánchez Barrera, Antonio; 28.467.284.
Sánchez López, José; 32.852.715.
Sánchez Montalbán, Benito Miguel; 52.170.761.
Sánchez Pardavila, David; 25.077.398.
Seco Rodríguez, Marcelino; 32.633.820.
Serralta Sánchez, Juan Luis; 46.554.644.
Yague Linares, Pablo Miguel; 2.209.664 *.

*Personal admitido a las pruebas previas de voluntario Especialista
Personal civil. Marinería*

Añón Porteiro, Juan Carlos; 52.432.881 *.
Abella Ferro, José Ramón; 76.408.260.
Abuin Hermida, Andrés; 32.650.116 *.
Aguilar Escalante, José Miguel; 33.357.741 *.
Aguilera García, José María; 32.859.843.

- Aguilera Méndez, Francisco Alberto; 22.972.953 *
 Alamo Mendoza, Alberto; 43.751.309.
 Alba Carreras, Francisco de; 32.859.063 *
 Alba Fernández, Francisco José de; 31.335.311 *
 Albarracín Pérez, Juan Antonio; 27.467.016 *
 Alcalá Gutiérrez, José Manuel; 29.079.030 *
 Alcaraz Muñoz, José Vicente; 30.517.893 *
 Alemán Afonso, Octavio; 52.841.245 *
 Alfaro Ramírez, Javier; 39.687.067 *
 Alfonso Ucha, Carlos; 36.074.144 *
 Almendral Núñez, Francisco Javier; 11.768.928 *
 Alvarez Fernández, Elías; 11.072.153.
 Alvarez González, Carlos Enrique; 42.082.067 *
 Alvarino Saavedra, Angel; 32.650.211.
 Andrés Moreno, Angel Tomás de; 70.236.168 *
 Aracil Espinosa, Juan Carlos; 21.994.243 *
 Arce Mate, José Francisco; 38.082.042 *
 Ardao Díaz, Angel Javier; 32.651.902.
 Ares Casal, José Manuel; 35.311.869.
 Arias Sánchez, Francisco Pedro; 50.835.990.
 Ariza López, José Carlos; 32.852.969.
 Arnal Almenara, José Carlos; 30.533.453.
 Avila Muñoz, Juan; 31.253.150.
 Aznar Carrasco, Jesús; 22.968.374 *
 Baena García, José María; 22.963.599 *
 Ballester Sánchez, José Antonio; 22.001.951 *
 Barba Domínguez, José Manuel; 52.233.170.
 Barrio Jiménez, Pedro Lorenzo; 7.230.552.
 Bastón Pastor, Francisco Manuel; 31.249.152.
 Bayón Cumpido, Juan Pablo; 8.820.039.
 Beceirro Gómez, Germán; 32.656.523 *
 Belmonte Garre, Indalecio; 52.145.720 *
 Benítez García, José; 52.293.271.
 Benítez García, Juan Carlos; 52.293.252.
 Bermúdez Rodríguez, Juan; 22.970.025 *
 Bermúdez Villares, Luis Francisco; 32.780.469 *
 Bernabéu Ribera, Antonio Reyes; 74.085.688 *
 Bernal Gil, José; 38.437.293 *
 Bernal Torres, Juan; 29.038.999 *
 Blanco Barrios, Javier; 45.075.311.
 Blanco López, Manuel; 32.644.721 *
 Blanco Pérez, Ricardo; 32.646.024.
 Blaya Moreno, Domingo; 22.958.699 *
 Boullosa Conde, Francisco Javier; 35.307.245.
 Brandon Iglesias, José Jesús; 33.273.979.
 Brunini Rodríguez, Juan Carlos; 28.475.352.
 Cainzos Bellas, Juan José; 32.643.327 *
 Cal Alvarez, José Antonio; 32.646.038.
 Calleja Pastor, Arturo; 9.290.313 *
 Calvo Castro, Avelino; 32.645.872 *
 Campos Martínez, Oscar; 36.078.029 *
 Cano Peláez, Francisco José; 32.031.158.
 Cano Rivera, Salvador; 45.070.621 *
 Cánovas Manzanares, Francisco José; 22.972.133 *
 Cánovas Martínez, José; 22.965.569 *
 Cánovas Matencio, Francisco José; 22.954.283 *
 Cao Braña, Guillermo; 35.450.175 *
 Capdevilla Merino, Miguel; 38.803.201 *
 Carballal García, Alberto; 32.647.178 *
 Carrillo Abad, José; 35.098.472 *
 Carrión Reales, Antonio; 21.463.403 *
 Casal Ramos, Salvador; 31.250.524 *
 Casal Sánchez, José Antonio; 32.632.701.
 Castilla Sirviente, Manuel; 32.855.973 *
 Castrillo Ramos, Julio Manuel; 52.093.443 *
 Castro Márquez, Antonio; 32.848.716 *
 Castro Menéndez, Luis Javier; 52.590.217 *
 Castro Pena, José Manuel; 76.409.630 *
 Cegarra Martínez, Salvador; 22.960.415 *
 Céspedes Cascales, Vicente; 29.059.452 *
 Chamorro Díaz, José Luis; 11.765.066.
 Cobas Menéndez, José Luis; 33.302.652 *
 Collado Laguna, Jorge; 33.370.550 *
 Conesa Madrid, Antonio; 22.959.257 *
 Corral Mauriz, José María; 32.651.239.
 Corrales García, Raúl; 52.132.376 *
 Correa Crespo, Juan Francisco; 52.290.833.
 Cortés Macías, Antonio; 32.861.375.
 Cortés Pedreño, Antonio Germán; 32.852.955.
 Couto Araujo, Enrique; 36.076.105 *
 Covelo Pérez, José Miguel; 36.078.711 *
 Crespo Galera, Ildefonso; 35.095.246 *
 Crespo González, Francisco; 31.334.768.
 Cruz Cabeza, José Carlos; 31.246.146.
 Cruz Carracelas, Alberto; 52.493.222 *
 Cruz García, Juan; 34.052.786.
 Cruz González, Luis; 51.903.016.
 Cubiña Sambeat, Juan; 35.111.365 *
 De Diego Monsalve, J. Javier; 10.856.252 *
 Delgado Delgado, Francisco; 9.265.941.
 Díaz Montaña, Francisco; 31.336.234.
 Díaz Valle, Julián; 33.917.723 *
 Diéquez Santisteban, Manuel; 30.507.222 *
 Domingo Domingo, José; 2.223.843.
 Domínguez Cordero, Antonio Miguel; 52.234.857.
 Domínguez Puigmartí, Julio Antonio; 37.321.775 *
 Dopico Vilaboy, Alfredo; 32.626.632 *
 Durá Ucles, Juan Carlos; 21.651.311 *
 Edreira Edreira, Francisco; 32.648.414 *
 Ense At Ortiz, Carlos Manuel; 25.142.590.
 Escolar Pérez, Luis; 1.828.506 *
 Espada Rodríguez, Bernardo; 32.856.872.
 Espinosa Gutiérrez, Jesús; 32.852.463.
 Fernández Alvarez, José Luis; 34.960.576.
 Fernández Carmona, José Antonio; 31.243.258.
 Fernández Dopico, Eduardo; 32.636.963.
 Fernández Fernández, José Antonio; 39.684.748 *
 Fernández Freire, José Miguel; 76.409.844 *
 Fernández García, Jesús María; 11.411.848.
 Fernández Guerra, Ricardo; 76.860.892.
 Fernández Leira, Antonio Ramón; 32.645.485 *
 Fernández Lucas, Francisco Javier; 50.075.098 *
 Fernández Moreno, Manuel; 7.531.696 *
 Fernández Mouriz, Jesús Angel; 32.641.413.
 Fernández Offroy, Roberto; 72.123.645 *
 Fernández Rafeles, Adolfo; 32.652.064.
 Fernández Sanjurjo, Jaime Elías; 32.765.726 *
 Fernández Torres, Francisco de Borja; 32.754.193 *
 Fernández Ursua, Ramiro Alejandro; 32.648.946 *
 Fernández Zamora, Saturnino; 22.969.734 *
 Ferrán Huertas, José; 22.963.329 *
 Ferreira Martínez, Juan Carlos; 32.643.093 *
 Floro Pozo, Juan Carlos; 3.392.277 *
 Fraga Lorenzo, César; 32.767.083.
 Franco Barbero, Rafael; 8.972.550.
 Freire Fachal, Román; 32.643.602.
 Frutos Alas, Enrique; 391.268 *
 Gallego Carballo, Salvador; 32.857.066.
 Gallego de Miguel, Miguel Angel; 13.123.599.
 Gamboa Ondoño, Jesús; 52.093.357 *
 García Carrero, José Ramón; 22.962.378 *
 García Castellanos, José Manuel; 31.333.121.
 García Conesa, José; 8.908.735.
 García Domínguez, Juan María; 2.616.068.
 García García, Francisco Juan; 22.966.928 *
 García González, José Francisco; 33.380.312.
 García Guerrero, José María; 32.855.612.
 García Maganto, José; 50.433.818 *
 García Martínez, José; 22.957.449 *
 García Mena, Juan Antonio; 31.246.690.
 García Montoro, Pedro; 22.940.724 *
 García Paredes, José Luis; 50.830.385 *
 García Piedrabuena, Francisco; 5.905.454 *
 García Pouso, Víctor; 32.633.145.
 García Seoane, José Antonio; 33.305.940 *
 García Sepúlveda, Miguel Angel; 1.827.656 *
 García Serrano, Javier; 39.170.097.
 García Trigo, Santos; 16.018.015 *
 Garrido Paramio, Arturo; 31.245.778 *
 Gavalda Collado, Raimundo; 38.073.339 *
 Gilabert Moreno, José; 31.332.188 *
 Gómez Casares, José Enrique; 31.333.398.
 Gómez Montejano, Pedro José; 52.761.213 *
 Gómez Pérez, Rosendo; 22.954.887 *
 González Allegue, Alfonso Francisco; 32.645.558.
 González Baleirón, Guillermo; 78.784.228 *
 González Cañadas, Pedro; 31.251.329.
 González Castro, David; 32.033.249.
 González Estévez, Laureano; 35.302.916 *
 González Fernández, Jesús; 76.569.502.
 González García, Antonio; 2.611.364 *
 González López, Francisco José; 32.758.422.
 González Mateos, Nazario César; 42.821.462.
 González Morales, Juan Manuel; 52.285.320.
 González Rebollo, Faustino; 22.953.206 *
 González Rodríguez, Manuel; 52.591.200 *
 González Rosado, Antonio José; 31.258.042.
 Gutiérrez Castro, Justino; 9.756.623 *
 Gutiérrez Ciganda, Narciso; 43.415.040 *
 Gutiérrez Jiménez, Francisco José; 28.886.537
 Gutiérrez Martín, Julio; 30.532.542.
 Gutiérrez Soler, José Ignacio; 22.950.628 *

- Hera Martín, Rafael Jesús de la; 31.244.761.
 Heredero Valero, Ramón; 7.552.129 *.
 Hermida García, Francisco José; 11.408.709 *.
 Hernández García, José Miguel; 9.768.743 *.
 Hernández García, Miguel Angel; 42.843.924.
 Hernández Hernández, Juan Antonio; 27.468.717 *.
 Hernández Herranz, Francisco Javier; 2.615.455 *.
 Hernández Robles, Diego; 22.973.390 *.
 Hernández Salido, Salvador; 22.960.389 *.
 Herrera Barrera, Miguel Angel; 32.853.332.
 Herrera Mora, Angel Manuel; 78.396.600.
 Herrera Vergel, Fernando; 31.663.409.
 Herrero Graña, Manuel; 32.628.053 *.
 Huertas Montoro, Pedro Javier; 22.952.160 *.
 Hurtado Bertomeu, Antonio Vicente; 21.474.862 *.
 Hurtado Jiménez, Roberto; 25.081.569 *.
 Iglesias Campaña, Braulio José; 32.786.076 *.
 Iglesias Pantín, Alfonso; 36.084.001.
 Izquierdo Barcala, José Antonio; 31.333.247.
 Jaime Porcel, Antonio; 33.961.633 *.
 Jiménez Hevia, Juan Emilio; 22.963.602 *.
 Jiménez de la Cruz, Antonio; 32.855.376.
 Juárez Navarro, Manuel; 8.981.306.
 Jurado Mora, Manuel; 31.247.614 *.
 Justribo Castelló, Enrique; 46.044.380.
 Lara Martín, Jesús; 28.471.370.
 Leal Aguilera, Carlos; 22.965.589 *.
 Leal Albela, Javier; 32.647.048.
 Leal Moreno, Juan; 79.250.119 *.
 Leira Carpena, Gustavo Alberto; 76.408.824.
 Leira Varela, Manuel Antonio; 32.640.920.
 Leiras Martínez, Juan Manuel; 32.645.974 *.
 Lema Pose, Manuel; 52.432.706 *.
 López Asenjo, Francisco Javier; 33.845.165.
 López Azor, Juan Antonio; 31.255.776.
 López Fachal, Carlos Manuel; 32.646.169.
 López Fernández, Herminio Angel; 10.851.284 *.
 López Iglesias, José Luis; 32.644.293 *.
 López Montiel, Andrés; 32.300.395 *.
 López Sancha, Juan José; 34.087.414.
 López Sedes, Miguel; 32.649.656 *.
 López Teijeiro, Francisco Javier; 32.646.280 *.
 Losada Cabrera, Santiago; 42.845.595.
 Losada Novoa, Carlos Hilario; 32.644.132 *.
 Loureiro Docampo, Jesús Higinio; 35.446.466.
 Macho Ortiz, Edelmiro; 35.106.821 *.
 Madrid Diaz, Salvador; 22.962.519 *.
 Mallo Cobut, José; 32.783.950 *.
 Maneiro Fernández, Angel; 35.446.365.
 Manrubia Martínez, José María; 22.958.721 *.
 Marcial Parrado, Tomás; 32.857.812.
 Mariño Alonso, José Manuel; 11.409.406 *.
 Martín Callejón, José Ramón; 46.541.858 *.
 Martín Lozano, Jesús; 9.303.573 *.
 Martín Mateo, César; 7.511.474.
 Martín Palacios, Juan Manuel; 25.103.198.
 Martínez Ayala, Francisco; 22.971.945 *.
 Martínez Cayuela, Juan Antonio; 22.956.508 *.
 Martínez Díaz, Andrés; 22.970.393 *.
 Martínez García, Luis; 7.523.966 *.
 Martínez Guillén, Javier; 33.924.635 *.
 Martínez Martínez, Juan José; 22.965.789 *.
 Martínez Ros, Antolin; 22.970.629 *.
 Martínez Rosagor, José Antonio; 27.467.109 *.
 Martínez Vargas-Machuca, Pablo; 31.249.862.
 Martínez y Calvo, Francisco Antonio; 32.648.838 *.
 Maya Rubio, Francisco Luciano; 34.032.957.
 Mayor García, Bartolomé; 27.454.343 *.
 Melgar Guerrero, Salvador; 25.569.284.
 Melquiades Ruiz, Pablo; 23.793.661 *.
 Mena Andreu, José; 22.954.902 *.
 Mencía Carrasco, Félix; 7.533.106 *.
 Mendoza Cerezueta, José Francisco; 22.961.053 *.
 Mendoza López, Roque; 22.953.036 *.
 Mendoza Pagán, José Francisco; 22.964.771.
 Mendoza Sáez, José María; 22.966.761 *.
 Mera Serra, José Antonio; 43.050.210 *.
 Miguel Fernández, Miguel de; 50.073.494 *.
 Millán Cubero, Francisco Javier; 52.551.654.
 Mira Iglesias, Francisco R.; 32.650.326 *.
 Monares Frías, José Luis; 8.029.984 *.
 Montaldo Muñoz, Pedro Luis; 31.647.798.
 Montero Rivero, Miguel Angel; 32.852.684.
 Montoya Torrejón, Juan; 52.085.646 *.
 Mora Avila, Aurelio; 51.379.998 *.
 Mora Fernández, Francisco; 30.458.203.
 Morado Martínez, José Domingo; 32.655.946.
 Morales Olmo, José Amaro; 6.219.367 *.
 Morell Siscar, Juan José; 28.584.450 *.
 Moreno Casanova, Sergio; 38.078.885 *.
 Moreno Fontiveros, Emilio Fernando; 26.209.169 *.
 Morla Morán, Bautista; 10.193.722.
 Mota Boza, Francisco Javier; 31.844.803 *.
 Muñoz Martínez, Javier; 2.222.799.
 Nadal Cervantes, Antonio Pablo; 43.055.365.
 Naranjo Iglesias, José Jesús; 22.969.053 *.
 Navarro Blaya, Pedro; 52.801.253 *.
 Naveiras Galdo, Manuel; 32.634.133.
 Noriega Pouso, José Antonio; 9.305.908.
 Nuño Pérez, Felipe; 31.246.869.
 Oñatevia Casabiell, Ignacio; 29.153.616 *.
 Oñatevia Casabiell, Santiago; 29.153.617 *.
 Ocaña López, Antonio; 21.649.424 *.
 Ojea Lago, José Miguel; 16.044.100 *.
 Ojea Padilla, José Antonio; 36.985.682 *.
 Oliva Ortiz, Agustín; 32.856.072.
 Oliveira Bandín, Luis; 35.449.140 *.
 Oneto Pérez, José; 32.857.487.
 Ordóñez Madueño, Manuel; 8.915.685.
 Ortega Zamora, José Ginés; 22.965.181 *.
 Padrón Alonso, Jorge Luis; 42.834.063 *.
 Palomar Vicente, Francisco; 51.664.578.
 Panadero Talaya, Vicente; 7.544.354 *.
 Pardo Fernández, Eduardo; 5.397.598 *.
 Pardo Jiménez, Francisco Damián; 51.386.809.
 Paredes Marcos, Diego Luis; 22.965.667 *.
 París Simarro, Luis; 52.761.753 *.
 Parrado Vázquez, Miguel Angel; 30.586.770 *.
 Patiño Galbán, José Luis; 35.451.731.
 Paz Fraga, Francisco Javier; 32.648.313 *.
 Pazos Bellón, José Antonio; 32.647.079 *.
 Pazos Paz, Carlos Manuel; 32.648.851.
 Peña Peña, José Manuel; 32.645.494.
 Peña Veiga, José Javier; 32.647.878.
 Peña Carpena, Antonio José; 32.649.043 *.
 Perales Marín, Juan José; 31.251.268.
 Pereiro Noya, Eduardo Miguel; 31.249.878.
 Pérez Aledo, Francisco; 22.964.957 *.
 Pérez Alvarez, Manuel; 31.252.439.
 Pérez Ballester, José Rafael; 27.461.047 *.
 Pérez Cruz, Jorge Juan; 51.382.165.
 Pérez Espinosa, Pedro José; 9.317.387 *.
 Pérez García, Carlos; 7.520.529 *.
 Pérez Laso, Antonio; 39.865.835 *.
 Pérez Lis, Fernando; 36.074.836.
 Pérez Perdomo, Salvador; 43.664.403.
 Pérez Ros, Pedro; 22.963.888 *.
 Pérez Rubi, Manuel; 46.643.322 *.
 Pérez Santos, Luis Miguel; 28.466.053.
 Perozo Mosquero, Manuel; 9.176.498.
 Piñeiro López, José Manuel; 76.404.230 *.
 Piñera Palacio, Miguel Angel; 10.851.225 *.
 Picallo González, Gerardo; 36.079.860.
 Pico Ortiz, Rafael; 32.855.439.
 Picós Román, Alberto José; 32.764.635 *.
 Piris García, Andrés; 20.000.028.
 Pita Souto, Juan Carlos; 32.644.628 *.
 Pita Tizón, Juan Carlos; 32.643.543 *.
 Plaza Gil, Juan Javier; 42.833.716 *.
 Plazas Torres, Mariano; 22.961.896 *.
 Ponce Couce, Leandro Antonio; 32.777.852.
 Portero Bernabéu, César; 21.467.339 *.
 Prieto Beceiro, José Emilio; 32.644.807 *.
 Prieto Castro, Manuel; 33.305.465 *.
 Prieto Ortega, Francisco José; 2.200.392 *.
 Raich Rodríguez, Miguel Angel; 40.462.347.
 Ramiro Cruz, Juan Fernando; 24.230.513.
 Ramos Ibos, José Antonio; 40.971.324.
 Ramos Piñero, Juan José; 36.569.983 *.
 Resina Alvarez, Juan; 46.047.665 *.
 Reyes Vidal, Juan Antonio; 27.468.557 *.
 Riquelme Ripoll, Alfonso; 22.966.904 *.
 Riquelme Ripoll, Juan Carlos; 22.971.079 *.
 Rivero Dieste, Juan José; 52.452.914 *.
 Riveiros Miraz, Juan Carlos; 76.410.185.
 Rivera Sánchez, José Luis; 7.535.256 *.
 Robles Hernández, Juan; 22.963.270 *.
 Robles Ruiz, Juan Antonio; 22.965.924.
 Rodríguez Alba, José Elías; 11.416.656.
 Rodríguez Amorin, Jesús; 36.066.300 *.
 Rodríguez Castro, José Angel; 32.660.358 *.
 Rodríguez Dacosta, Juan Enrique; 36.075.128.

Rodríguez Lucas, Pantaleón; 3.832.751.
 Rodríguez Merino, Francisco José; 23.791.373.
 Rodríguez Mosqueira, Juan Bautista; 52.434.113 *.
 Rodríguez Prado, Germán; 36.070.258 *.
 Rodríguez Sánchez, Carlos; 24.902.049.
 Rodríguez Santamaría, Jesús; 32.856.246.
 Rodríguez Valencia, José Luis; 32.643.895 *.
 Rodríguez Valero, Javier; 22.967.888 *.
 Rodríguez Vázquez, Roberto; 34.258.543.
 Roldán Gómez, José Antonio; 30.523.786.
 Roldán Perdignes, Antonio; 31.650.235.
 Romero Gento, Andrés; 29.784.567.
 Romero Gómez, Romualdo; 37.321.778 *.
 Romero Montoya, José Francisco; 39.334.119 *.
 Romero Moreno, Francisco José; 31.243.310.
 Romero Pina, Francisco Javier; 27.464.617 *.
 Romero Pina, Salvador; 27.464.616 *.
 Rubio Gómez, Carlos; 51.911.796.
 Rubio Sáez, José Carlos; 52.750.631 *.
 Ruiz Amaya, Francisco J.; 32.851.844.
 Ruiz Pardal, José Antonio; 31.250.071.
 Saborido López, Jorge Juan; 32.772.474 *.
 Saborido Ozores, Santos Manuel; 52.452.698 *.
 Salva Salvatierra, Emilio; 16.016.477.
 San José Montes, José Luis; 7.523.130 *.
 Sánchez Caballero, Pedro; 22.966.759 *.
 Sánchez García, José Juan; 43.507.066 *.
 Sánchez Gómez, Andrés; 22.963.877.
 Sánchez González, Antonio; 26.472.842.
 Sánchez Guijarro, Juan Esteban; 52.805.975.
 Sánchez López, Victoriano; 50.711.110.
 Sánchez Reina, José Ramón; 28.474.341.
 Sánchez Rodríguez, José; 32.855.406.
 Sanmartín Brage, Juan José; 32.647.531 *.
 Sanmartín Costa, José; 22.956.487.
 Santarén Rodríguez, Ignacio Luis; 32.780.979.
 Santiago Sanmartín, Jesús Angel; 32.649.344.
 Sardo Fernández, Vicente Ramón; 78.578.535 *.
 Sarmiento Riquelme, Vicente Javier; 77.506.336 *.
 Saugar Gonzalo, José Carlos; 6.558.503 *.
 Saura Carrasco, Manuel; 22.961.037.
 Sebastián Valle, Manuel; 43.413.153 *.
 Segura Galindo, José Miguel; 34.033.134.
 Seoane Vilarinho, Javier; 32.785.201 *.
 Silva Ferreira, Jorge; 36.084.960 *.
 Silvar Piñeiro, Juan José; 32.649.409.
 Solano Díaz, Gregorio; 22.956.832.
 Solano Pinto, Julio; 50.834.289 *.
 Soler Baños, Luis; 22.963.234 *.
 Solsona García, David; 18.958.280 *.
 Soria Gómez, Angel; 32.648.550 *.
 Soriano Romero, Gabriel Angel; 75.783.429.
 Soto Campillo, Máximo; 74.357.354 *.
 Suano Pérez, Esteban Manuel; 43.658.705 *.
 Sueiro Quiñones, José Manuel; 36.069.658 *.
 Tadeo Garrote, Francisco; 8.811.915.
 Talavera Rodríguez, Jaime; 7.004.521.
 Tamayo Meléndez, Rafael; 31.248.615.
 Tavio Rodríguez, Manuel; 43.658.950 *.
 Tena López, Ricardo; 5.905.026.
 Tenreiro Alonso, Alberto; 32.642.937 *.
 Torreno Chaves, Félix; 7.014.235.
 Torrents Alcover, Raúl; 36.983.490 *.
 Torres Mazón, Miguel Angel; 21.489.837.
 Torres Ortega, Manuel Diego; 31.846.620.
 Torres Sánchez, Eusebio; 22.956.271 *.
 Uceda Cuéllar, Enrique; 11.803.903 *.
 Valderas Jiménez, Antonio; 32.777.839 *.
 Valdivia González, José Luis; 32.033.219.
 Valles Valles, Manuel Joaquín; 22.951.307 *.
 Valverde Pérez, José Manuel; 35.559.631 *.
 Varó Urios, José Antonio; 21.471.323 *.
 Vázquez Guzmán, Pedro; 22.969.696 *.
 Vega Tiedra, Guillermo; 22.556.748 *.
 Vera Melgarejo, Lorenzo; 22.970.561 *.
 Verdugo Domínguez, Manuel; 52.301.557.
 Vicente Fernández, Antonio; 52.802.778 *.
 Vicente Martínez, José Luis; 22.959.749 *.
 Vilar Arroyo, Juan Francisco; 32.641.727 *.
 Villanueva Vallebona, Luis Emilio; 10.850.701 *.
 Villar Calvo, José Manuel; 35.259.045 *.
 Villares Yañez, Leovigildo; 32.651.655 *.
 Vivar del Río, Rodrigo; 33.356.348.
 Zamora Vas, Jesús; 7.468.189 *.
 Zamorano Pérez, José Juan; 42.834.956 *.

Zazo Cisneros, José Carlos; 50.436.464 *.
 Zurita Raya, Francisco de Paula; 30.528.023.

Personal admitido a las pruebas previas de voluntario Especialista.

Personal en servicio. Infantería de Marina

Azuara Camacho, Alejandro Francisco; 42.845.237.
 Becerra Rey, Cristóbal; 52.232.804.
 Betanzos López, Alfonso; 22.949.844.
 Cayuela De Pedro, José Ignacio; 8.965.422.
 Chacón Lista, Francisco Javier; 32.763.984.
 Domínguez Gutiérrez, Juan; 76.010.201.
 García Rivera, Javier; 31.250.223.
 González-Llanos González, Francisco Javier; 11.801.771.
 González-Llanos González, Ricardo; 11.801.770.
 Herrero Martínez, José Ignacio; 11.811.488.
 Luna Roldán, Nicolás; 79.218.400.
 Martínez Prados, Pedro; 7.530.596.
 Muñoz Viegas, José Joaquín; 29.774.869.
 Narbona Ruiz, Juan José; 25.125.093.
 Ostos Ostos, Rafael; 30.513.292.
 Riquer Antón, César; 415.001.
 Sibón Ortiz, Francisco José; 31.243.364.

Personal admitido a las pruebas previas de voluntario Especialista. Personal civil. Infantería de Marina

Aguilera Bauza, Francisco; 31.248.392.
 Alamo Mendoza, José Miguel; 43.664.323.
 Aleu Pecci, Francisco Javier; 32.855.974.
 Aliely Picardo, Manuel; 32.855.143.
 Alvarez Sancho, Carlos; 7.226.381.
 Aragón Ruiz, Juan José; 32.854.800.
 Barba Romero, Bartolomé; 20.003.741.
 Benavides de Arcos, Luis de; 27.513.276.
 Bermejo Rincón, Julián Adolfo; 3.449.637.
 Boix Figueras, Rafael; 46.123.554.
 Buitrago González, Manuel; 31.241.603.
 Calvo Sánchez, Miguel Angel; 43.418.344.
 Carrera García, Roberto Federico; 29.080.081.
 Castillo Delgado, Pedro Pablo; 25.322.241.
 Contreras Manzano, Francisco; 37.328.772.
 Costas Prado, José Carlos; 36.073.102.
 Delgado López, Pedro José; 7.531.195.
 Díaz Alvarez, Carlos; 10.858.129.
 Díaz Domínguez, Francisco; 22.967.752.
 Fernández Garrote, Francisco Javier; 32.650.669.
 Fernández Vargas, Francisco Javier; 33.961.597.
 Flores Montes, Juan Carlos; 31.844.624.
 Fuentes Martínez, Ramón; 32.648.821.
 García Luque, Pedro; 30.526.914.
 García Márquez, José Gregorio; 32.853.949.
 García Mateos, José María; 31.247.723.
 García Redondo, Ignacio; 50.830.116.
 García Riquelme, Ignacio; 22.959.624.
 García Romero, Juan José; 50.838.674.
 García Segura, José María; 31.251.766.
 García-Cuevas López, Carlos; 30.530.850.
 Gómez Agüera, Tirso; 5.402.993.
 Hernández Marcos, José Pedro; 22.972.235.
 Hernández Paiz, Juan Manuel; 50.832.912.
 Jaén Coello, Rafael; 32.854.790.
 Leal Román, Manuel; 52.301.048.
 Liarte Legaz, José Miguel; 22.963.011.
 Llatge Gros, Alberto; 35.104.408.
 Lluch Sánchez, Angel; 51.383.854.
 López Puerto, Miguel Angel; 22.961.971.
 Luna Gámez, Juan Antonio; 46.591.118.
 Mahillo del Cerro, Eduardo; 50.714.938.
 Mancha García, Pedro Rafael; 42.833.795.
 Marra Lorenzo, José Ramón; 32.856.098.
 Martí Esplugas, Jorge; 39.868.510.
 Martín Enrique, Enrique Martín; 36.568.457.
 Martínez Guisado, Juan; 39.869.085.
 Martínez Ruiz, Antonio; 50.166.725.
 Martínez Valle, José María; 2.875.964.
 Mateos Cozar, José Antonio; 32.862.213.
 Mayordomo Martínez, José Alejandro; 7.223.716.
 Medina Dueñas, Juan Antonio; 9.296.391.
 Molina Anides, Antonio; 32.852.264.
 Montero Enriquez, Ramón; 32.648.777.
 Moreno Baena, Jorge; 35.114.766.
 Navarro Martín, Jesús María; 50.435.114.

Navarro Ramírez, Pascual; 25.706.467.
 Oribueña Sánchez, Alfonso; 45.073.525.
 Otero Calderón, José Ramón; 32.853.583.
 Pedraza Aparicio, José Manuel; 11.797.039.
 Pollán Baeza, Jesús; 33.500.487.
 Portas Ruibal, Julio; 35.309.200.
 Quirós Santos, Manuel; 31.250.855.
 Ramírez Palacios, Francisco; 25.321.566.
 Revuelta Velasco, Federico; 31.251.455.
 Romero Scola, Rafael; 50.823.554.
 Ruiz Pardo, Rafael; 33.975.981.
 Ruiz Zaragoza, Venancio; 29.001.961.
 Sainz Caso, Jorge Andrés; 17.160.661.
 Sánchez Montoya, Virgilio; 22.971.375.
 Sánchez Pacheco, Vicente; 32.851.275.
 Serralta Velasco, Eduardo José; 50.422.976.
 Snoussaoui Fernández, Domingo de Guzmán; 50.822.780.
 Socorro López, José Miguel; 42.839.898.
 Toribio Flores, José Manuel; 80.042.639.
 Vallianno Lizaur, Fernando; 5.388.794.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Bajas

Orden 522/00367/85

Causa baja por enfermedad en el 36.º Curso de Capacitación para el ascenso a oficial, para el que fue nombrado por Orden Ministerial número 522/00279/85, de 22 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 12), el subteniente del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Rodríguez Amador.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Rectificaciones

Orden 111/90.061/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

SECCION V.—RETRIBUCIONES

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Pensión de mutilación

La Orden 111/90.624/84 («Diario Oficial» número 9) de 11 de enero de 1985, referente al soldado de aviación, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Rafael Almeida Sánchez (Registro General 81.657), se modifica en el sentido de ser su nombre el de Ismael.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Pensión de mutilación

La Orden 111/90.581/84 («Diario Oficial» número 283), de 12 de diciembre, referente al soldado de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, don José Carlos Rodríguez Gascón (Registro General 81.499), se modifica en el sentido de quedar adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D. el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 362/1548/85

Padecido error en la Orden número 360/1.085/85, de 15 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 21), en la que entre otros se conceden trece trienios de proporcionalidad diez, al General de Brigada de Artillería, don Juan Manuel Oltra Cal-

derón, se rectifica ésta parcialmente, en el sentido de que el nombre es Manuel.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino, del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Trienios

Orden 362/1549/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden al teniente de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, don Basilio Santos Santamarta, doce trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1550/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden al guardia real, con consideración de suboficial, don Manuel Mateo González (10089), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/1551/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y

demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De secretario del Excmo. Sr. Teniente General don Manuel Gutiérrez Mellado

Coronel (E.A), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Álvarez-Campana Molina (3076), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1984 y a percibir de 1 de junio de 1984.

De la Dirección de Material

Coronel (E.A), en Reserva Activa, don Jesús Cuadrado Sánchez (3042), quince trienios (trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 4 de julio de 1984 y a percibir de 1 de agosto de 1984.

De la Zona Militar de Baleares

Comandante (E.A), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Burguera Pons (4504), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de diciembre de 1984.

Del Gobierno Militar de Navarra

Comandante (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don José Saenz Aznares (4719), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Chillón Modrego (5674), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Teniente (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Pallarés Borrás (5731-500), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 21 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26

Teniente coronel (E.A), Grupo de «Mando de Armas», Manuel Hornado san Miguel (4119), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente de complemento don José María Tagarro Tagarro (3012), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Capitán (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Muñoz Rivera (5398), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Teniente de complemento don José Delgado Cuenca (3010), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de diciembre de 1983 y a percibir de 1 de enero de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Comandante (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Martínez Castillo (4157), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Capitán (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Julián González Cabarcos (5366), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Javier Salvador Carande (4568), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente auxiliar don Angel Suances Belquvir (2585), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Agrupación Logística de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Capitán auxiliar don Francisco Serrano Fernández (1982), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de diciembre de 1984.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Teniente (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Santana Infante (5545), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1984 y a percibir de 1 de agosto de 1984.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI

Comandante (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Nicolás Rosell Vives (4607), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1984.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente de complemento don Miguel Campuzano Moreno (3047), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de septiembre de 1977 y a percibir de 1 de agosto de 1982. (Ley 70/78 modificada por la Ley 28/80.)

Al mismo, cinco trienios (tres de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de septiembre de 1980 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de septiembre de 1983 y a percibir de 1 de octubre de 1983.

La percepción del importe de estos trienios, se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Teniente (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Cadierno Pampín (5666), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Capitán (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Alejandro Saenz Aznares (4854), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Teniente coronel (E.A), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique López-Amor Ayensa (3902), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Academia de Artillería

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Crespo Bretones (5264), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1984 y a percibir de 1 de septiembre de 1984.

Del Instituto Politécnico número 2

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Carrión Sánchez (4710), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984.

De la 4.ª Zona de la IMEC de Valladolid

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Vidal de Mesa (4468), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54

Capitán auxiliar don Antonio López Clement (2188-200), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Marín Gracia (4507), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1984.

De la Compañía de la Policía Militar número 83

Teniente auxiliar don Juan Casado Arenas (2744), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de diciembre de 1984.

Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de Oviedo

Coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Dezcallar Alomar (3131), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1984.

Del Archivo del Cuartel General del Ejército

Capitán auxiliar don Santiago Daimiel Calero (1984), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de diciembre de 1984.

Del Museo del Ejército

Capitán auxiliar don Laurentino Pérez Muñoz (2295), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

De reemplazo por herido en el Gobierno Militar de Mallorca

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Borque Ilurrieta (5410-500), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

De supernumerario destino de interés militar en la 1.ª Región Militar

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José de Elizaga y Retana (3641), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de octubre de 1983 y a percibir de 1 de noviembre de 1983.

Personal en situación de en Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Coronel (E.A.) don Armando Romero Deigado (2057), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1984.

En la Región Militar Sur Plaza de Sevilla

Teniente auxiliar don Severiano Asensio Acedo (2390), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

En la Región Militar Sur Plaza de San Pedro de Alcántara, Marbella

Teniente (E.E. de Mando) don Antonio Ruiz Jiménez (71000), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de diciembre de 1984.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1552/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Subteniente don José Vigo Rodríguez (5012), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20

Sargento don Jesús Manuel Mendel Beaumont (8529), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1984 y a percibir de 1 de agosto de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Sargento don Juan José Cañadas Sánchez (7095), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1984 y a percibir de 1 de mayo de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26

Subteniente don Manuel Pérez Esteban (4571-906), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento don Jaime Pérez Fraile (8311), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Sargento don Francisco Caparrós Muñoz (8192), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 23 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Rectificación a la Orden Circular 362/4.658/83 («Diario Oficial» número 69), en el sentido de que el trienio que se le concedió es de proporcionalidad 3 en lugar de 4. La percepción de el importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Brigada don Manuel de la Paz Hernández (5933), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Francisco Oliver Hidalgo (6358), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Sargento don Rodrigo Maestro Matesanz (8643), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 27 de junio de 1983 y a percibir de 1 de julio de 1983.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento don Francisco González González (7103), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Subteniente don Juan Hernández Rodríguez (4571-864), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo SAM

Sargento don Eduardo Sánchez Sánchez (7685), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada don Rafael Sanso Caldentey (5956), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada don Alvaro Fraga Díaz (5606), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1983.

Sargento don José Reverón Vega (7197), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento don Félix González Montesdeoca (7057), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII

Brigada don Fernando Flores Mateos (6136-080), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Brigada don Pedro Sempere Simón (5766), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Parque de Artillería de Burgos

Sargento don Luis Zapata Figueiras (7572), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1984 y a percibir de 1 de agosto de 1984.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Sargento don Alvaro González González (8461), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de agosto de 1984 y a percibir de 1 de septiembre de 1984.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Juan López Soto (7339), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Trienios**

Orden 362/1553/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 ("Diario Oficial" número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias previa fiscal-

ización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden trienios acumulables de proporcionalidad tres 6, a los sargentos del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

De la Academia General Militar

Don Mariano Lasobras Basurte (4099), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

De la Academia Especial Militar

don José Moya Bueno (4037), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Don Daniel Robles González (4052), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

De la Academia de Ingenieros

Don Luis Grande Rodríguez (4001), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don José Fernández Candocia (4005), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Fernando Cortina Legaspi (4007), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Don Ricardo Segura Gilabert (4013), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Miguel Cebrián Fernández (4026), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don José Álvarez Jiménez (4050), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Emilio Barro Cocifia (4053), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Don Carlos Esteban Manrique (4071), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Pedro Ruiz Peña (4095), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Del Parque Central de Ingenieros

Don Antonio Luque Bailén (4111), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don José Cantero Molina (4021), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Don Juan Rodríguez Pájaro (4105), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Luis Fernández Ruesgas (4116), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Don Francisco Muñoz Muñoz (4011), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Don Emiliano Conde de la Iglesia (4032), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Don Félix Coronado Mata (4051), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Francisco Márquez Rodríguez (4075), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Serafín Martínez Martínez (4082), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Don Ramiro Castro Rey (4097), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Don Enrique Martínez Carbonell (4149), con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don José Martín Fernández (4085), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Don Javier Hernández Corona (4196), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Don Jesús de Francisco Bazaga (4068), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Anastasio Martínez García-Mochales (4015), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Don Florencio Cruz López (4024), con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Don Carlos García Alonso (4038), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Don Pedro Galán Tejeiro (4089), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Manuel López Sánchez (4093), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII

Don José Gómez García (4063), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

De la Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar

Don Vicente Lassalle Díez (4083), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Orden 362/1554/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, en situación de actividad o Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Victoriano San Pablo de la Rosa (235), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

En situación de supernumerario, "Destino de Interés Militar"

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Antonio Sánchez García (388), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de febrero de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1984.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don José Loste Rodríguez (340), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

En situación de supernumerario, "Destino de Carácter Militar"

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Alfonso Barón Rojas-Marcos (354), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material don José Zabal Arellano (437), ocho trienios de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque de Artillería de Baleares

Capitán ingeniero de Armamento y Material don Bartolomé Riera Axartell (488), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Unidad de Plana Mayor del MALRE de la Región Militar Levante

Capitán ingeniero de Armamento y Material don Iluminado Díaz Sánchez (487), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad don Delfín Mariño Espiñeira (9999610), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad don Jesús Alonso la Fuente (395), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don José Sastre Martín (230), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica de Palencia

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (Electricista) don Manuel Joaquín Ramos Domínguez (146), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Patronato de Casas Militares

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don Pedro Casado Fernández (135), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Isidoro San Martín Lorente (149), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (Mecánico) don José Flores Muñoz (163), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán ingeniero técnico de Construcción y electricidad (Telecomunicación) don Fernando Rey Paz (227), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Hospital Militar de Sevilla

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (mecánico) don Luis Cruz Vázquez (775), seis trienios (cuatro de propor-

cionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (Telecomunicación) don Angel Sánchez Nieto (800), cinco trienios (tres de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

En situación de supernumerario, "Destino de Carácter Militar"

Capitán-ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) don Manuel Moreno Alvarez (131), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) don Carmelo Flores de Haro (218), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Agrupación Logística número 2

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (mecánico) don Víctor Montero Lorenzo (252), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De las FAMET

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don Juan Ramón Trotter Amado (288), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de abril de 1984 y a percibir desde 1 de mayo de 1984.

En la situación de Reserva Activa en la Plaza de Madrid

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Rafael Carbonell Arnauda (300), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don Diego Soria Dorado (97), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984 (rectificación de la Orden 362/691/85, «Diario Oficial» número 14, en la parte que afecta al mismo).

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Trienios

Orden 362/1555/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Comandante (DIN), don Ramón Oporto Asenjo (11), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

En el Cuerpo de Policía Nacional (4.ª Circunscripción)

Capitán (AME), don Manuel Robles Santiso (643), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Palencia

Capitán (MMA), don Francisco de la Torre Calderón (639), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1984.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Capitán (EAM), don Juan Antonio Gómez Lavela (516), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

En situación de supernumerario «Destino de carácter militar»

Capitán (DIN), don Luis Nieto Martín (442), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Capitán don Antonio Ocaña Ocaña (621), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don José Belinchón Díaz (647), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur

Capitán (MMQ), don Rafael Hernández García (220), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Teniente (EMI), don Francisco Baena Márquez (853), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Teniente (MMQ), don José García Álvarez (876), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Capitán (AME), don Manuel Martín García (571), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (MMT), don Manuel Zato Sánchez (973), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (MMQ), don Roberto Incio Menéndez (1002), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán (AME), don José Pelayo Pelayo (644), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Capitán (MMQ), don José Luis Gutiérrez Crespo (655), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Capitán (DIN), don Felipe Martín Rodríguez (205), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (MMA), don Juan Rodríguez Peláez (960), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (EST), don Ricardo Sanchís Piqueras (995), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Brigada Aerotransportable

Teniente (AME), don Juan Araújo Martínez (867), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente (AME), don Clemente Pérez Pérez (923), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (EST), don Gabriel Gallego Carnerero (873), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Pablo Cabellos Alcantarilla (999), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Javier Medina Vega (1008), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1556/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto—ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán (AME), don Rafael Doblado Martín (593), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas

Teniente (EST), don Luis Mezquita Gago (866), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Academia de Infantería

Teniente (EST), don Alfonso Calvo Herrero (785), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería

Teniente (EST), don Eusebio Alejandro Antón Torrego (953), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Teniente (AME), don Jesús Martínez Lozano (875), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Academia de Ingenieros

Capitán (AME), don Bernardo Rincón Adrados (596), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente (AME), don José Julio Domínguez Matilla (868), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División "Guzmán el Bueno" número 2

Capitán (EST), don Jesús Navarro Jiménez (602), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Teniente (AME), don Antonio Patiño Gacio (771), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Teniente (IGU), don Luis Romero Prieto (740), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente (EAM), don Angel Fernández González (914), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3

Teniente (AME), don Antonio Ramón Bustos (948), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias-Bón XV

Teniente (MMQ), don Félix Medina Bustos (994), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente (MMQ), don José Manuel Tuñón García (1009), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Subdirección General de Centros

Teniente (AME), don Julián Lima Cardoso (930), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Dirección de Material

Teniente (AME), don Félix Salcedo Fernández (900), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

dad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente (EMI), don Antonio García González (793), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Comisión Inspectora de la Región Militar Sur

Teniente (AME), don Jesús Martín Tejerizo (928), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente (EMI), don José María Garriño Gutiérrez (882), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Teniente (EST), don José Fuentes Fernández (780), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Teniente (EST), don José Luis Ocaña Cobes (1109), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Teniente (EST), don Angel Felipe Corrales Lozano (881), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente (MMQ), don Mario García Arias (859), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente (AME), don Rafael Sánchez Pagán (934), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1557/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPÉ., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especiales, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Parque de Artillería de Madrid

Teniente (MMA) don Manuel Segurado Larrosa (1021), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Teniente (MMT) don Cándido del Campo González (975), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcio-

nalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Teniente (MMT) don Romualdo Pinto Hierro (974), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque de Artillería de Baleares

Teniente (MMA) don César Manuel Peláez Nava (961), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán (AME) don Francisco Giménez Pueyo (660), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (AME) don Jaime Martín Sáez (774), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Mariano Vaquerizo Izquierdo (966), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque y talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Capitán (AME) don Pedro Ferra Sastre (251), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Teniente (AME) don Antonio Garnero Moreira (856), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Teodoro Villar Andréu (885) seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De las FAMET

Capitán (AME) don José Miguel Rodríguez Vázquez (654), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Teniente (AMH) don Francisco Calvo San Miguel (778), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Angel Matías Rodríguez Rodado (781), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Miguel Luis Zamora Yagüe (858), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Fortunato Acebes Verdugo (864), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don José Bartolomé Peña (1032), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (QAA) don Antonio Manuel Sánchez Abalo (1000), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (EST) don Jesús María Cantalejo Martín (1010), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Pellejero Blanco (1013), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque y Talleres de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Teniente (EST) don Víctor Manuel Silva López (981), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque y Talleres de Transmisiones de la 4.ª Región Militar

Teniente (EST) don Pedro Gimeno Pardo (920), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque y Talleres de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Teniente (EST) don Teodoro Sánchez Martín (913), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Teniente (EST) don Antonio Arroyo Pablos (998), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente (AME) don Juan Jurado Alcudía (947), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Trienios***Orden 362/1558/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, de proporcionalidad 10, que se indican, a los jefes y oficiales de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985, excepto para aquellos que se les señalen distintas fechas.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar (Relatoría de los tres Ejércitos)

Coronel auditor don Francisco Marzal Caparrós (163), doce, con antigüedad de 3 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

De la Asesoría Jurídica del Ejército

Coronel auditor don Balbino Teijeiro Piñón (165), doce, con antigüedad de 7 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Madrid)

Capitán auditor don Joaquín Rodríguez-Miguel Ramos (349), dos.

Del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 (Valencia)

Capitán auditor don Carlos Turiel Sandín (341), dos.

Del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Barcelona)

Teniente auditor don Rafael Jorge Navarro Quilis (385), uno.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar

Comandante auditor don José Antonio Hernández Barrios (256), siete, con antigüedad de 27 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Ensituación de Reserva Activa en la Plaza de Zaragoza

Coronel auditor don Fernando Vea-Murguía García (157), trece, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Trienios***Orden 362/1559/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que se expresan, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

De la Secretaría General del MASPE (Madrid)

Capitán auxiliar don José García Vaz (358), diez trienios (uno de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

En la situación de Reserva Activa en Barcelona

Capitán auxiliar don Agustín Cuadrado Bernal (348), trece trienios (tres de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada, Salamanca

Capitán auxiliar don Guillermo Hernández Madejón (395), doce trienios (dos de proporcionalidad 4, seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

De la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán auxiliar don Antonio Carrión Toledo (355/500), doce trienios (dos de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1560/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)

Teniente E. E. don Pedro del Toro Reinoso (837), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Teniente E. E. don Antonio González Romero (791), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 20 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

De la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente E. E. don Obdulio Salido Real (323), trece trienios (tres de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1561/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, al teniente de complemento de Intendencia don Juan Martínez Quintela (3043), de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Trienios***Orden 362/1562/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del Grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indica a los jefes y oficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se les señalan.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Teniente farmacéutico de complemento don Manuel Taranco Robles (1019), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

De la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona

Teniente farmacéutico (E. A.) don Francisco Daniel Cánovas Angel-Moreno (389), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

De la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar

Practicante de primera (asimilado a teniente) don Miguel Escura Doñate (98), trece trienios (uno de proporcionalidad 10, diez de 6 y dos de 4), con antigüedad de 2 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Mahón

Teniente farmacéutico (E. A.) don José Pedro Comino Gordo (390), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA*En Madrid*

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don Juan Colmenarejo López

(118), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

En Córdoba

Coronel farmacéutico (E. A.) don Luis Dugo Dugo (198), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

En Palencia

Teniente coronel farmacéutico (E. A.) don Jesús Santos Merino (195), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

En Palma de Mallorca

Practicante de primera (asimilado a teniente) don Juan Vivó Cornelli (50), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 3 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1563/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del Grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indican a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Jefatura de Farmacia de la Región Militar Sur Sevilla

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don Luis López Huelin (2078), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

De la Farmacia Central de Ceuta

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Juan Jiménez Trinidad (138), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Del Depósito de Medicamentos de Melilla

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don Ginés Robles Arriaga (1982), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

De la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Alfonso Anda López (139), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectividad de 1 de febrero de 1985.

De la Farmacia de la Clínica Militar de Huesca

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don Juan Ovejero Martín (1282), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

De la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Ramón Blanco Alonso (132), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 29 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.